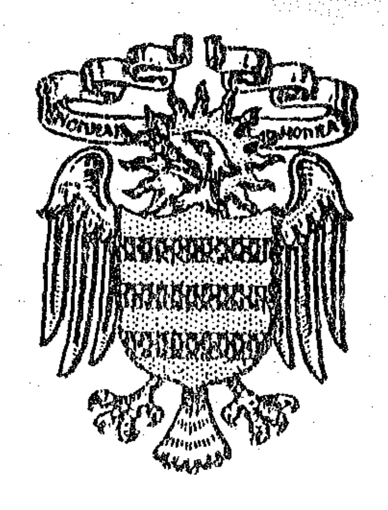


Boletin del Instituto Argentino de Ciencias Genealogicas

- FUNDADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1940 -
ISSN 0579-3599

TOMO DECIMOTERCERO — NUMERO 173

OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 1991

INDICE

ESTUDIOS

DOCUMENTALES

LEZICA, OSAMIZ, ASCONAGA Y ALZAYBAR

por D. Juan Villegas S.J.

I. PRESENTACION

Hace poco apareció un libro firmado por Enrique Otte, que contiene Cartas Privadas de Emigrantes a Indias. En una de estas cartas firmada en La Serena, Chile, el 15 de septiembre de 1569, una tía le escribía a su sobrina y le decía:

"... y en ellas (= las cartas) siempre os enviaba a rogar, que, pues allá pasábades tanta necesidad, como siempre me habéis escrito, que os viniésedes a aquesta tierra, pues sabéis que no habría contento para mí ni para vuestra prima y su marido que veros acá, y favoreceros vuestros trabajos, pues, bendito Dios, podemos. Porque nunca ha sido deudo ninguno de todos cuantos allá estáis para venirnos a ver, pues sabéis que yo y vuestra prima, los podíamos remediar. Así que os ruego mucho a vos y a vuestro marido os vengais lo más breve que pudiéredes, porque doquiera que llegáredes hallaréis socorro de lo que hubiéredes menester, y así os prometo que no habría contento hoy en el mundo que mayor fuese para vuestra prima, que veros en su compañía, por estar, como está sola, y sin hijo ninguno, y muy rica para poderos favorecer a vos y a vuestro marido y a vuestras dos hermanas, y por amor de Dios os lo ruego que las traigáis acá, porque acá las casaré muy bien..."

La tía se llamaba Isabel Mondragón y la sobrina, Juana Bautista, que estaba casada con Pedro de Moya, calcetero. Residían en Madrid.

Parece que situaciones tan humanas como las que deja descubrir este fragmento de carta, se fueron reiterando. En esta oportunidad se tratará de sobrinos procedentes del Reino de Vizcaya y de la segunda mitad del siglo XVIII, que fueron invitados por sus respectivos tíos a embarcarse para el Río de la Plata.

En primer término se prestará atención al trámite seguido por Juan de Osamiz, quien fué invitado por su tío Juan de Lezica Torrezuri; en segundo lugar se prestará atención a otros dos sobrinos de Juan de Lezica y a tres de Juan Bautista de Asconaga, que iniciaron sus trámites ante las autoridades correspondientes en España para obtener la autorización a fín de viajar al Río de la Plata, y finalmente se seguiran las alternativas de otro trámite semejante realizado por Josefa Gabriela de Alzáybar, quien fuera invitada por su tío Francisco de Alzáybar. Todos estos sobrinos eran vascos y todos ellos fueron invitados por sus acaudalados tíos residentes en estas tierras platenses.

Metodológicamente se le dá relevancia al proceso seguido por los interesados para obtener de las autoridades competentes el permiso para viajar. La documentación básica se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla.

Nota: Este trabajo fué presentado por su autor al Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica, realizado en Buenos Aires en 1990.

Acto seguido, y para complementar la información, se espigó en la literatura, que buenamente fué posible consultar en Montevideo, a fín, primero, de tratar de precisar en lo posible quienes eran los tíos, que invitaron a sus sobrinos, y, en segundo, para ver si esos sobrinos de que se trata dejaron rastros en el Río de la Plata. En síntesis: se procurará dar a conocer la información sobre los trámites realizados por los sobrinos en España para que se les permita embarcarse para América. No es la intención de esta comunicación trazar biografías de Juan de Lezica Torrezuri, Juan Bautista de Asconaga y Francisco de Alzáybar.

Desde los comienzos, esta investigación se encara con el deseo de efectuar un aporte homenaje al INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, que con la calidad de sus integrantes y de sus aportes tanto hizo y hace por cultivar estos ramos del saber, la Genealogía y la Heráldica. En el caso en que esta información que ahora se brinda no fuese conocida, entonces el aporte será tambien para los interesados en estas ciencias.

II. JUAN DE OSAMIZ

Juan de Osamiz era soltero y natural de la Anteiglesia de Gautiguia de Arteaga en el Señorío de Vizcaya. En el año 1771 se presentó ante las autoridades solicitándoles la correspondiente autorización para embarcarse para Buenos Aires. ¿Que lo movió a pedir este permiso? Osamiz quería ir a servir a su tío Juan de Lezica Torrezuri, quien estaba avecindado en Buenos Aires.

Con el objeto de facilitar la tramitación del permiso, Osamiz presentó una carta de su tío, en la cual lo invitaba a realizar este viaje y así mismo le manifestaba que se encontraba dispuesto a emplearlo y ayudarlo. He Aquí la carta:

"Sobrino Juancho: La muerte de tu madre, y tu tío Don Juan Osamiz (sic) beneficiado de esa Anteiglesia, me ha causado gran sentimiento por la falta que te habrán hecho en el estudio u otro destino que quieras tomar; y respecto de que me tienes escrito antes de ahora el deseo que te asiste de pasar a estos reinos a servirme en lo que puedas, y probar de fortuna, para con el tiempo amparar en su vejez a tu padre y alivio de tus hermanos, podrás desde luego prepararte para embarcar, sea por la Coruña en el primer navío, fragata o paquebote correo del Rey que hiciese viaje con destino a este puerto, o el de Montevideo, o por Cádiz, que te reciviré con gusto en mi casa y compañía, y procuraré por tus adelantamientos, si cumplieres con tu obligación.
Darás mis afectuosas expresiones a todos los parientes y demás conocidos antiguos, y en particular al Señor Don Juan de Gereo. Y en el ínter nos veamos, a Dios que te guarde muchos años. Buenos Aires 10 de Febrero de 1771"

Gracias a esta carta, en la que Juan de Lezica invitaba a su sobrino Osamiz a viajar a Buenos Aires, se sabe algo más de este último. Se sabe que acababa de fallecer la madre de Osamiz y su tío eclesiástico. Se dice que Lezica corrspondía a un propósito anterior de Juan de Osamiz en el sentido de trasladarse al Río de la

Plata y que estaba dispuesto a ayudarle. Era una forma de abrirse camino, a la vez que una manera de poder ayudar a su padre y sus hermanos.

Juan de Osamiz necesitaba tramitar ante las autoridades correspondientes un permiso para poder viajar a Buenos Aires.

Comenzó los trámites.

Juan de Osamiz, padre de Juan, se dirigió al arcediano Martín de Uría para pedirle un favor. Lo hizo desde Cortezubi el 8 de Septiembre de ese mismo año 1771 y con motivo de las gestiones a efectuar para el viaje de su hijo Juan. Por esta carta se sabe que José de Osamiz era primo hermano de Juan de Lezica Torrezuri, vecino acaudalado de Buenos Aires. Así mismo expresa en esta carta que a raíz del fallecimiento de su esposa le faltan los 4000 reales de renta vitalicia y que en esas circunstancias no se encontraba en condiciones de sufragar los gastos que le demandaban los estudios de su hijo Juan. Al arcediano le pidió que tramitase con brevedad los trámites necesarios ante el Consejo de Indias, a fín de que su hijo Juan pudiese embarcarse en un paquebote correo, que se encontraba dispuesto a zarpar de La Coruña.

El permiso para que Juan pudiese viajar a Buenos Aires se tramitó ante el Consejo de Indias y tuvo un fin favorable. La resolución fué tomada en San Lorenzo del Escorial el 25 de septiembre de 1771. El Consejo le mandó al Presidente y oidores de la Casa de Contratación en Cadíz y al Intendente de la Marina del Ferrol, que no pusiesen impedimentos al embarque de Juan de Osamiz. Para que el interesado pudiese efectuar el viaje, el Consejo de Indias puso una condición, a saber, **"que justifique no sea casado, ni estar comprendido entre aquellos a quienes se prohibe pasar a los dominios de América, y de que haga el juramento acostumbrado de no intervenir, consentir, ni disimular cosa alguna en cuanto al pasaje a ellos (= Dominios) de los sujetos llamados polizones, o llovidos, que son los que van sin oficio, ni licencia, sino que lo participará el Comandante en Jefe, o, Capitán de los navíos, a quien correspondiese para que no puedan ocultarse".**

Como se habrá podido observar, en este caso se efectuó un trámite aparentemente sencillo ante el Consejo de Indias, bien que podría pensarse que un arcediano se habría ocupado personalmente de mover la tramitación del permiso en cuestión. Sin embargo, el interesado debía todavía contar con las probanzas que se le exigieron como condicion para embarcarse (1).

Recuerdese, aunque más no sea someramente, quién era Juan de Lezica Torrezuri.

Era hijo de Juan de Lezica y María de Torrezuri y nació en Cortezubi donde fué bautizado el 26 de Junio de 1709. De manera que en el año que escribió su carta invitando a Juan de Osamiz tendría 62 años de edad.

Desde niño Juan de Lezica manifestó su afición al estudio y particularmente a las matemáticas. Después de algunos viajes realizados para completar su instrucción, solicitó información de nobleza para estar en condiciones de viajar adonde quisiese. En 1734 pudo cumplir su aspiración. Gracias a una Real Cédula de Fernando V fué designado comisionado real para pasar al Callao, a fin de examinar el estado de las fortificaciones de los puertos

del Pacífico. Se ocupó varios años en esa tarea que se le encomendara. Introdujo algunas reformas realizadas bajo la dirección del Ingeniero Nicolás Rodríguez.

Una vez cumplida esa tarea, se trasladó a La Paz, donde conoció a Elena de Alquiza y Peñaranda, de antigua nobleza española, con la que contrajo matrimonio en la catedral paceña en Febrero de 1736. Juan de Lezica se ocupó en la administración de los bienes que fueron aportados como dote de su esposa. Se dedicó al comercio explotando una hacienda de coca situada en la región de Yungas, cerca de Coripata. Tambien se dedicó al negocio de recuas de mulas, para lo cual se trasladó a Buenos Aires donde adquiría los animales y ganados. Si bien el negocio era lucrativo no era exento de contrariedades.

En Buenos Aires le sobrevino una enfermedad. Los médicos lo desahuciaron. Encontrándose en este estado prometió visitar el santuario de Luján. Cumplió su promesa y a los pocos días le dieron de alta.

De regreso en el Alto Perú, dejó el negocio de mulas para dedicarse al transporte y al cultivo de coca. En esta época, Juan de Lezica mandó construir a su costa un templo en Yungas para los pobladores de Santiago de Coripata. En calidad de oficial de caballería formó parte de las milicias en La Paz. Ocupó las plazas de alcalde ordinario y teniente general de alcalde provincial de la Santa Hermandad. Así mismo tuvo a su cargo los arreglos de caminos y la construcción de otros nuevos en las montañas.

Después de once años de actividad en América, resolvió regresar a España. Como primer paso, vendió sus propiedades. Al llegar a Luján se enfermó gravemente en el año 1748. Al encomendarse a la Santísima Virgen y ser curado, Juan de Lezica tomó a su cargo la construcción de un nuevo templo dedicado a Nuestra Señora de Luján.

Radicado en Buenos Aires, ocupó varios cargos en el cabildo. El obispo bonaerense Cayetano Marcellano y Agramont lo designó patrono y prefecto de las obras de la nueva catedral a construirse (16 de Octubre de 1753). El templo se inauguró festivamente el 8 de Diciembre de 1763.

Lezica obtuvo el título de villa para Luján; construyó un puente sobre el río Luján, el primero existente en todo el territorio bonaerense, de tal modo que por sus servicios, el cabildo de Luján lo designó su alférez real a perpetuidad. Lezica participó y costeó las ceremonias de la proclamación y de la jura de Carlos III. Incluso acuñó medallas conmemorativas. Tambien dió comienzo a las obras del cabildo.

En Buenos Aires colaboró con la construcción del puerto, del hospital y en diversas obras. Lezica fué patrón y síndico del templo y convento de Santo Domingo desde 1762 a 1779.

Juan de Lezica y Torrezuri falleció en Buenos Aires el 11 de abril de 1784. Sus restos reposan en un mausoleo existente en la iglesia de Santo Domingo (2).

SOBRINOS DE LEZICA Y DE ASCONAGA

El 16 de Junio de 1772 se presentó Manuel de los Heros para gestionar el trámite para obtener los permisos correspondientes en beneficio de varias

personas que deseaban viajar al Río de la Plata. Dos de ellas eran sobrinos de Juan de Lezica y las tres restantes eran sobrinos de Juan Bautista de Asconaga.

Josefa de Zendoquiz y Lecica, viuda y José de Lecica, estudiante eran naturales de Busturia en el señorío de Vizcaya (3). Eran sobrinos de Juan de Lezica, acudalado vecino de Buenos Aires.

María Antonia de Asconaga, Ignacio de Zárraga e Ignacio de Hormaechea, eran tambien vecinos de Busturia (4). Estos tres eran sobrinos de Juan Bautista de Asconaga, establecido en Buenos Aires.

Todos ellos eran vecinos de las Anteiglesias de Cortezubi, Arteaga, Foruá y Morveta. Eran salvo la primera nombrada, de estado solteros. Sus edades oscilaban entre los 15 y 22 años.

En la solicitud se expresaba que Juan de Lezica les había escrito repetidas veces a sus sobrinos para que se trasladasen a Buenos Aires a fin de servirle y ayudarle a administrar sus bienes. Por su parte Juan Bautista de Asconaga le pidió a sus tres sobrinos que se embarcasen para Buenos Aires y que fuesen a "asistir, y ayudar a recaudar sus crecidos caudales". Así mismo les pedía que llevasen en su compañía a Martín Antonio de Bollar, vizcaíno y de la misma vecindad (5). Bollar les podría servir en calidad de criado.

A su vez, los dos primeros se habían determinado a llevar consigo a Buenos Aires a Francisco Javier de Lavaien, de la villa de Bilbao.

El viaje de estas cinco personas se pretendía efectuarlo en un navío que se encontraba en el puerto de Cadíz. Era propiedad de Juan de Lezica y lo capitaneaba Juan de Zapiola.

Como en el caso anteriormente reseñado, Juan de Lezica y Juan Bautista de Asconaga invitaban a sus sobrinos a trasladarse a Buenos Aires. Había que iniciar un trámite para poder efectuar el viaje. En este caso el trámite se efectua conjuntamente. Se trata de cinco personas, que con dos acompañantes, acompañarán embarcarse en un mismo navío con destino al Río de la Plata (6).

Todavía se conoce otra invitación que hizo Juan de Lezica Torrezuri. Por medio de cartas solicitó el traslado a Buenos Aires de un hijo de Simona de Gabancho y Legorburu, viuda y vecina de la villa de Bilbao. Ella había enviudado por muerte de Francisco Antonio de Zuazu y Eraso, su marido. Tenía dos hijos. Juan de Lezica invitaba al mayor de ellos, de trece años y cinco meses de edad. Se llamaba Cipriano Ramón. Lezica pretendía que le ayudase en sus negocios, al tiempo que procuraba ayudar a su madre viuda. (7).

Si bien es importante, como surge en estos casos, el aspecto parentesco, también surge el interés por poseer junto a sí en la administración de los negocios a una persona joven. Este aspecto se hace notar en la solicitud que le hiciera Juan de Foruria, residente en Buenos Aires, a su padre Juan, vecino de Morveta, señorío de Vizcaya, en el sentido de que le recomiende algún joven entre 14 y 18 años y pariente para que pudiera atender sus intereses (8).

IV. JOSEFA GABRIELA DE ALZAYBAR.

A continuación se presentará el caso de Josefa Gabriela de Alzáybar, quien fuera llamada a pasar a Buenos Aires a invitación de su tío Francisco de Alzáybar, en una primera parte se relatará su trámite corrido en España ante las autoridades en vistas a obtener el permiso para emigrar, y en una segunda parte se ofrecerá una sencilla información sobre su tío Francisco de Alzáybar y su familia (9).

I. Trámite seguido por Josefa Gabriela de Alzáybar.

El 10 de Abril se presentó Josefa Gabriela de Alzáibar ante las autoridades. Era natural de la Anteiglesia de Lemona en el Señorío de Vizcaya (10). Solicitaba autorización para embarcarse con destino a Buenos Aires. En su pedido refirió que su tío Francisco de Alzáybar, residente en Buenos Aires, le había escrito el 2 de Mayo de 1769 invitándola a pasar a Buenos Aires a donde él se encontraba dispuesto a ayudarla. Alzáybar era solvente. Josefa Gabriela de Alzáybar presento su pedido acompañado de un testimonio realizado por Juan Domingo de Junco , corregidor de la villa de Bilbao, y firmado el 22 de Febrero de ese año 1771 y registrado por Juan Agustín de Sagarbinaga, escribano de número de Bilbao.

Se conoce la petición de la interesada. Por ella se sabe que era natural de la Anteiglesia de Lemona. A raíz del ofrecimiento de su tío residente en Buenos Aires, Josefa Gabriela deducía que él la iría a dotar completamente "y que es regular que despúes de los largos días de su vida me instituya por única y universal heredera". Todas estas circunstancias le habrían llevado a querer embarcarse para Buenos Aires.

En su solicitud, Josefa Gabriela de Alzáybar expresaba que se quería embarcar "con persona segura que me acompañe". En orden a obtener la autorización correspondiente del Consejo de Indias para poder efectuar este viaje, la interesada solicitó se le reciba una información, dado que esa autorización no se le sería otorgada en caso de no constar la carta de su tío Francisco y la calidad de la persona que le iría a hacer compañía en el viaje. Para su compañía propuso que fuese Santiago de Madariaga, a quien ella presentaba como "sujeto de conocida virtud, además de ser noble hijodalgo natural de este muy noble y muy leal señorío (= de Vizcaya)" (11). Finalizada la información, Josefa Gabriela de Alzáybar solicitaba que se le entregase el original para ser presentado en el Consejo de Indias a los efectos de poder obtener la licencia que tramitaba.

La peticionaria fue dada como presentada. Se adjuntó la carta original de su tío y se mandó se realizase la referida información provista de disposición de testigos y ante escribano público. El mandato fué firmado por el corregidor del Señorío de Vizcaya en la villa de Bilbao el 28 de Enero de 1771.

De ésta forma al día siguiente, la interesada se presentó ante Juan Agustín de Sagarbinaga, escribano real y público de número. Como primer testigo depuso Manuel de Salzedo, "capitán agregado a la Plaza de San Sebastián en la Muy Noble y Muy Leal Provincía de Guipúzcoa", quien con las correspondientes formalidades del caso, expresó que conocía a Josefa Gabriela de Alzáybar, con quien el informante trató y trata por escrito "de muchos años a esta parte". Según su testimonio, Francisco de Alzáybar era dueño de muchos caudales y haciendas. No le cabía la menor duda en cuánto que la carta y firma correspondería a Alzáybar. Que incluso para mayor seguridad, había cotejado letra y firma con las cartas que de él guardaba en su poder.

Como segundo testigo depuso Francisco Antonio de Zuazu, vecino de Bilbao, quien dijo conocer a la interesada. Josefa Gabriela de Alzáybar era sobrina de Francisco de Alzaybar residente en Buenos Aires, a quien dijo conocer. Zuazu lo había tratado en Buenos Aires, "en la que es constante público y notorio ser dueño de muchisimo dinero, y hacienda". Así mismo le consta que la letra y la

firma de la carta, que exhibía su sobrina, era de Francisco de Alzáybar. Zuazu era poseedor de varias cartas de Alzáybar.

El tercero en informar en este expediente fué Ignacio de Urizar, de unos 46 años de edad aproximadamente, presbítero. Este testigo dijo conocer a Josefa Gabriela de Alzáybar y a su "hermano cuñado" Santiago de Madariaga, dado que fueron sus feligreses cuándo estuvo de parroco de la Anteiglesia de Lemona de donde aquellos eran vecinos. Además expresó que sabe "por público y notorio que este es vizcaíno originario por sí, y sus autores como descendiente de la casa solar infanzona de Madariaga que radica en la Anteiglesia de Evandio".

El Pbro. De Urizar expresó que era de buena vida y costumbres; que frecuentaba los sacramentos muy a menudo, y que no dudaba que por lo bueno de Santiago Madariaga y las buenas prendas y circunstancias que acompañaban a Josefa Gabriela de Alzáybar harían un viaje "con mucha paz y sosiego" a Buenos Aires.

El cuarto testigo fué Francisco de Arráibi, vecino y fiel regidor de la Anteiglesia de Lemona. Este testigo dijo conocer a la interesada y a Santiago de Madariaga "su hermano cuñado, natural y vecino de la expresada Anteiglesia. A su juicio ambos eran "de conocidas buenas cualidades y circunstancias sin que en jamás se les hubiese experimentado la mas leve nota; a más vizcaínos originarios y por tal reputados en este nobilísimo solar sin contradicción alguna".

El quinto y último testigo fué Agastín de Barrenechea, vecino de la Anteiglesia de Lemona. Este testigo expresó que conocía a Josefa Gabriela de Alzáybar y a Santiago de Madariaga desde muy niños. Fueron sus inmediatos vecinos y eran hermanos cuñados. A Barrenechea le constaba que ambos eran "de loables prendas y circunstancias, y de conocida virtud como que les había visto a menudo frecuentar los sacramentos a más de que tambien es público y notorio son vizcainos oriundos por sí y sus causantes y en jamás he oido decir cosa de contrario".

El corregidor Juan Domingo de Junco aceptó esta información y dispuso que se le entregase copia o copias que necesitase a la interesada y que se le devuelva la carta original de su tío Francisco de Alzáybar, que había exhibido. Así lo dispuso en la villa de Bilbao el 22 de Febrero de 1771.

Habiendo dado estos pasos, Josefa Gabriela de Alzáybar se presentó ante las autoridades exponiendo su pedido para poderse embarcar conjuntamente con Santiago de Madariaga para Buenos Aires en un navío de bandera española que zarpase de algún puerto del reino o en algún paquebote del correo.

El Consejo de Indias observó que la misma Josefa Gabriela de Alzáybar había solicitado igual permiso en 1770 y que en esa oportunidad le había sido denegado. El 12 de Abril de 1771 el expediente pasó a estudio del fiscal del Consejo.

El fiscal consideró que los cinco testigos de la información presentada depusieron uniformemente sobre la autenticidad de la carta atribuida a Francisco de Alzáybar, aduciendo que tanto la letra como la firma eran suyas. Así mismo estaban de acuerdo en que Josefa Gabriela de Alzáybar al igual que su cuñado acompañante eran de "conocidas circunstancias" y vizcaínos originarios. Sin embargo, al fiscal le llamó la atención que refiriendose a la carta, no se hubiese adjuntado al expediente, siendo así que sin ella aquellas declaraciones no merecían ningún crédito. Por lo tanto el fiscal entendió que si no se mostraba la carta no se debía resolver sobre la demanda. De esa carta podrá resultar el aprecio o desprecio que correspondiese. Aconsejaba el fiscal que se le mandase a la interesada exhibir esta carta de su tío residente en Buenos Aires.

Así se expidió el fiscal en Madrid el 21 de Abril de 1771.

El 27 de Abril siguiente, Domingo del Barco le dió su opinión sobre todo este asunto al secretario del Consejo de Indias Domingo Díaz de Arze.

Barco conocía a Josefa Gabriela de Alzáybar, natural de la Anteiglesia de Lemona. El declaraba haber tratado mucho a la "distinguida" familia de Alzáybar y mantenía correspondencia con su tío Francisco y con sus parientes. Por encargo del propio Francisco de Alzáybar, Barco asistió y cotejó sus informantes cuándo pasaron a Vizcaya y cuándo fueron a tomar pruebas para el otorgamiento del hábito de Santiago. La casa de Alzáybar era infanzona solariega. En el transcurso de las pesquisas no había surgido la menor nota disonante. A Barco le constaba que Francisco de Alzáybar era una persona de muchos caudales y que poseía copiosas haciendas "en dehesas de Montevideo en donde tiene grandes toradas cuyas pieles suele enviar a España". Vivía desahogadamente. Era soltero y por lo mismo estaba dispuesto a repartir sus bienes entre los parientes mas próximos. Sucedía que Josefa Gabriela era la mas inmediata pariente. Era su sobrina. A Barco le parecía que Francisco de Alzáybar deseaba que ella pasase a Buenos Aires para instruirla como su heredera.

Barco expresó tambien conocer al escribano Juan Agustín de Sagarbinaga, quien lo era de número de la villa de Bilbao. Era a su criterio, muy capaz y justificado. Tambien conocía a los otros testigos. Barco expreso que Manuel de Salcedo y Francisco de Zuazu eran vecinos de Bilbao, en tanto que el Pbro. Ignacio de Urizar era beneficiado de la Anteiglesia de Galdacano. Así mismo conocía a Francisco de Arraíbi, a quien le vió en la Junta General de Guernica de fiel regidor apoderado de la Anteiglesia de Lemona. Finalmente, poseía informes del quinto testigoAgustín de Barrenechea.

Barco podía estar seguro de que Santiago de Madariaga acompañaría con fidelidad a su cuñada Josefa Gabriela de Alzáybar hasta Buenos Aires. A Barco le constaba que toda la gente era honrada, "quienes no presumo la menor doblez en su trato, y antes bien están reputados en todo el país por personas de honor, pacíficas, de buenas prendas, y de mucho temor de Dios".

Finalmente, el Consejode Indias la concedió a Josefa Gabriela de Alzáybar el permiso que solicitaba con fecha 2 de Mayo de 1771. El secretario del Consejo de Indias le escribió al Intendente de Marina del Ferrol Pedro de Ordeñana en Madrid a 6 de Mayo. Le comunicó que el Consejo había autorizado a Josefa Gabriela de Alzáybar para que viajase a Buenos Aires en compañía de su cuñado Santiago de Madariaga conduciendo su correspondiente equipaje. Estaba facultada para viajar en cualquier navío de bandera española que zarpase de los puertos del reino o en los paquebotes correos. Al Intendente de Marina del Ferrol le solicitó que no pusiese impedimento para el embarque de las citadas personas "observándose las circunstancias prevenidas por punto general para tales casos".

Esta declaración fué firmada por el secretario del Consejo Domingo Díaz de Arce.

Junto a este expediente sobre la solicitud de Josefa Gabriela de Alzáybar figura la petición que la misma elevara a las autoridades correspondientes y que le fuera denegada. Esta solicitud la había firmado en Lemona el 16 de Septiembre de 1770. En esa oportunidad había expresado que su tío Francisco de Alzáybar residía en Montevideo "en sus estancias de ganados y tierras que tiene, y para el cuidado de su casa y bienes muebles, por hallarse en edad avanzada, y que desea tener en su compañía a la suplicante como sobrina". El Consejo de Indias se expidió negativamente sobre este pedido el 27 de Septiembre de 1770.

El trámite seguido por Josefa Gabriela muestra otra vez a un tío rico, que desde el Río de la Plata manda a llamar a su sobrina. Al ser esta soltera convenía que viajase con una persona de confianza, que mereciese la confianza de sus familiares y de las autoridades. Este pedido había sido denegado en primera instancia pero se reiteró a los pocos meses. La pretendiente se sometió a una prolija información que contó con el interrogatorio de cinco testigos. El

expediente fué visto en el Consejo de Indias y constan sus alternativas hasta que se le concedió la autorización solicitada.

2. Información complementaria

A continuación sería provechoso aportar alguna información complementaria sobre Francisco de Alzáybar, Josefa Gabriela de Alzáybar, su sobrina y otros parientes de Alzáybar.

a. Francisco de Alzáybar

Francisco de Alzáybar fué bautizado el 12 de Junio de 1695 y heredó una cuantiosa fortuna (12). Era hijo de Francisco de Alzáybar, quien se casó con María Arteta. De este matrimonio provienen tres varones: Juan, Martín y nuestro Francisco de Alzáybar y Arteta (13).

Francisco de Alzáybar mandó construir cinco naves en los astilleros de Londres: "San Ignacio", "San Bruno", "San Francisco", "San Martín" y "Nuestra Señora de la Encina". Con sus naves, Francisco de Alzáybar participará en las operaciones de la guerra entre España e Inglaterra en 1726. Así mismo realizó contratos con Felipe V en el año 1724 y en años subsiguientes conjuntamente con Cristóbal de Urquijo. A tenor de ellos se le facultaba navegar de Cádiz a Buenos Aires con cuatro navíos de registro. Conduciría fuerzas militares y cincuenta familias de Galicia y Canarias para la población de Montevideo.

Francisco de Alzáybar embarcó a las 16 primeras familias canarias para Montevideo el 21 de Agosto de 1726 en la nave "Na. Señora de la Encina", las cuales arribaron a destino el 19 de Diciembre. El mismo condujo personalmente al segundo contingente de familias a comienzos de 1729. Quizás por estos servicios se reconocía fundador de Montevideo. (14).

En el año 1730 Francisco de Alzáybar figuraba como vecino de Cádiz y poseyendo matrícula de comerciante en esa ciudad (15).

Francisco de Alzáybar participó en la expedición del gobernador de Buenos Aires Miguel de Salcedo contra Colonia del Sacramento. En este bloqueo se apoderó de dos navíos del enemigo (16).

Quizás a raíz de los servicios prestados, Francisco de Alzáybar obtuvo que se le otorgasen suertes de estancia en el sudoeste de la Banda Oriental y, según estimaciones practicadas, unas 600.000 cabezas de ganado. Fué propietario de los campos de Rincón de Alzáybar, situados entre el río Santa Lucía y el arroyo de Pereyra.

El acta capitular de Montevideo del 31 de Octubre de 1738 consigna la proposición de Alzáybar en el sentido de acabar la construcción de la matríz. Al año siguiente, el 20 de Abril, con motivo de una compra de cueros de toro pasó a Montevideo, expendiendo gruesas sumas de plata y ropa, así en dicha compra como en la construcción de casa y un gran almacén de piedra y teja. Con estas obras favoreció al vecindario dándole trabajo (17).

El 5 de Mayo de 1742 el cabildo de Montevideo trató el asunto del abasto de carne para la población. Se resolvió realizar un prorrateo entre el vecindario y la estancia de Francisco de Alzáybar. Se calculaba que en las estancias del vecindario había 4000 cabezas de ganado, en tanto que en la de Alzáybar había 12000. Por consiguiente a Alzáybar le correspondían nueve meses de abasto, en tanto que a las estancias del vecindario los otros tres meses restantes (18). En un censo de ganado practicado en 1753, Alzáybar apareció poseyendo 40.000 vacunos, por lejos el mas importante propietario de ganado de los censados (19). Los padrones correspondientes al año 1758 lo señalan poseyendo un solar en Montevideo (20).

En calidad de comerciante, Francisco de Alzáybar intervino en el tráfico entre los puertos platenses y España. Mantuvo diversos altercados con las autoridades bonaerenses a raíz de sus negocios. El poseía sus representantes y apoderados que velaban por sus intereses tanto ante la corte de Madrid como ante la Casa de Contratación. Así se sabe que su sobrino Francisco de Alzáybar y Ealo, residente en Madrid, por sí y como apoderado de sus tíos Francisco y Martín Alzáybar, residentes en Montevideo, poseía poderes fechados en 1758 y 1760. Un tal Francisco Antonio de Berrotarán pedía justicia porque no cobraba cierta cantidad siendo así que los Alzáybar debían entregar 4000 cueros (21).

Los adversarios lograron hacer sospechoso a Francisco de Alzáybar de maniobras ilícitas. A raíz de estas acciones, sus bienes le fueron embargados y el fué preso y conducido a la isla Santa Catalina. Sin embargo, conseguirá defenderse y ser rehabilitado al tiempo que obtuvo la dignidad de Caballero de Santiago.

Francisco de Alzáybar hizo testamento en 1769 y falleció en Buenos Aires en 1775. Su partida de defunción se encuentra en los libros de la parroquia de La Merced. En ella se dice que había recibido los santos sacramentos y que se enterró en San Francisco el día 19 de Marzo. En esta partida se le conferían los siguientes títulos: caballero del hábito de Santiago, marqués y fundador de Montevideo, capitán de navío de la Real Armada y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición.

b. El Testamento de Alzáybar

Francisco de Alzáybar testó en Buenos Aires el 22 de Diciembre de 1769. Actuaron como testigos las siguientes personas: Domingo Basavilbaso, José de Rivadavia, Juan Gregorio de Zamudio, Miguel Mansilla, Francisco Javier Conget, Francisco García de la Mata y Antonio Francisco Mutis (22).

En sus disposiciones expresa lo siguiente:

"Declaro y nombro por mis albaceas a mi hermano Don Martín Alzáybar de Ordeñana, a Don José Joaquín de Viana, Mariscal de los Reales Ejercitos de Su Majestad para que todo lo ejecuten puntualmente por el orden que son nombrados"

Siendo soltero y no teniendo descendencia, Francisco de Alzáybar instituyó herederos y albaceas a sus parientes. En el testamento, Alzáybar reconoció deudas. En una cláusula dejaba unos cueros a sus ahijadas de bautismo, rastros de sus épocas pasadas en el puerto gaditano y de las de la sociedad con Urquijo:

"Item. Que se remitan 10.000 cueros de buena ley a Cádiz para entregarlos a sus ahijadas de bautismo Da. María y Da. Isabel de Urquijo, hermanas enteras e hijas legítimas de legítimo matrimonio de Don Cristóbal de Urquijo y de Da. Josefa Forti,..."

En el lugar donde expresaba su voluntad sobre quien o quienes lo debían heredar, el testamento dice:

"...instituyo y nombro por mis universales herederos en primer lugar a mis hijos legítimos si los tuviere, en segundo lugar a mi hermano Don Martín de Alzáybar y por muerte de éste a sus hijos legítimos si los tuviere y si no los tiene al tiempo de su fallecimiento nombro en tercer lugar por mi heredero a Don Juan de

Alzáybar, mi hermano y si llegado este caso no viviera el referido Don Juan de Alzáybar, nombro en cuarto lugar a los hijos de Don Juan de Alzáybar, extendiendose este nombramiento debe tener ejercicio en los hijos de dicho mi hermano Don Juan de Alzáybar, que no obtuvieren el mayorazgo que he fundado por escritura separada de este mi testamento y prohibiendo que entre al goce de dicha herencia los dos hijos de mi dicho hermano Don Juan de Alzáybar, que dejo excluidos del goce del mayorazgo fundado por dicha escritura para que todos dichos mis bienes derechos o acciones vinculados o libres los hereden y gocen la bendición de Dios y la mia, pero bajo la expresada condición de que viviere mi sobrino Don Agustín de Ordeñana, el, y otro ninguno ha de administrar todas las acciones libres o vinculadas nuevamente de la herencia..." (25).

Se habrá observado que en este testamento otorgado en 1769 no figura su sobrina Josefa Gabriela de Alzáybar. La carta de Francisco de Alzáybar a su sobrina está fechada el 2 de Mayo de ese mismo año. Es anterior unos meses al testamento. Entre tanto, el 17 de Septiembre de 1770 Josefa Gabriela de Alzáybar había iniciado un trámite para poder embarcarse para Buenos Aires, pedido que le fue denegado. Insistió en 1771 y en esa oportunidad expresaba "que es regular que despues de los largos días de su vida me instituya por su única y universal heredera".

Por Juan Alejandro Apolant se sabe que Francisco de Alzáybar modificó su voluntad testamentaria por medio de un codicilo por el cual instituyó herederos de sus bienes

"su hermano Dn. Martín de Alzáybar y su sobrina Da. Graviela (sic) de Alzáybar por mitad" (26).

Ellos serán además sus albaceas. El referido nombramiento de herederos debía entenderse despues de pagadas sus deudas.

Se sabe que el codicilo quedó sin firmar porque "puesta la mesa con tintero y papel para extenderla (su voluntad) en limpio, con corta intermisión de tiempo se le perturbó la habla y eclipsó la vista., de modo que a las 2 horas y tres cuarto minutos mas o menos, falleció" (27). Era el año 1775 y Josefa Gabriela ya estaba en el Río de la Plata.

Josefa Gabriela de Alzáybar a los pocos meses del fallecimiento de su tío Francisco se casó con Manuel Solsona, de 23 años de edad y natural de la villa de Altafulla, obispado de Tarragona en el principado de Cataluña (28). Manuel Solsona era marinero y navegaba en la saetia "San Joseph". Había navegado a Cartagena de Indias, La Habana y Montevideo.

En la matríz de Montevideo se bautizó un hijo de este matrimonio, a quien se le puso el nombre de Manuel Antonio Leandro. La ceremonia tuvo lugar el 13 de Marzo de 1776 (29).

Asimismo informa Apolant, que Josefa Gabriela de Alzáybar al tenerse que ausentar de Montevideo a Buenos Aires dejó encargado de sus asuntos a su hermana Francisca, viuda del que fuera gobernador José Joaquín de Viana. Su hermana no hizo uso de su poder y se lo transfirió a su cuñado Manuel de Solsona, marido de Josefa Gabriela, quien junto con su hermano Miguel de Solsona será concursado por sus acreedores tanto en Cádiz como en Buenos Aires. Quizás por sus dificultades, los hermanos Solsona comenzaron a faenar ganados indiscriminadamente. Realizaron una mala administración de las propiedades y

bienes de Josefa Gabriela de Alzáybar. De ahí que esta les retiró el poder por via judicial, a la vez que se vió obligada a repoblar sus estancias con ganados y repoblar sus bienes, entre tanto, pedía protección real, a fín de que se le concediese una prórroga para poder atender sus obligaciones y satisfacer a sus acreedores de su finado tío Francisco de Alzáybar. Solicitó diez años. Al mismo tiempo pidió que la audiencia tomase medidas contra la administración de los hermanos Solsona y aclarase los daños que le habían ocasionado (30).

Josefa Gabriela de Alzáybar figura en el padrón de 1803 como casada y de 60 años de edad. Vivía con dos esclavos, dos esclavas y tres peones en una casa de la drillo en el arrabal de la ciudad de Montevideo. Habría fallecido antes de 1810. Manuel Solsona habría fallecido a los 96 años, viudo, el 5 de Julio de 1842 (31).

Manuel Antonio Leandro Solsona y Alzáybar, único hijo de Josefa Gabriela habría sido el único heredero de los bienes que quedaron de Francisco de Alzáybar. Casó con Micaela Jáuregui el 19 de Febrero de 1807. Falleció el 5 de Julio de 1843 a los 67 años de edad en Montevideo. Un año despues del fallecimiento de su padre (32).

c. Información sobre los Alzáybar

Francisco de Alzáybar tuvo un hermano Juan, cuya hija María Francisca de Alzáybar Ealo y Guesala, denominada "La Mariscala" estaba casada con el gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana, Caballero de la Orden de Calatrava y mariscal de campo. De este matrimonio tuvieron varios hijos: el alférez José Joaquín, María Francisca, Teresa, Margarita, Francisco Javier y Josefa Viana.

Francisca de Alzáybar aportó a su matrimonio, a cuenta de los 30.000 pesos, que su tío Francisco de Alzáybar le había ofrecido para su dote, mil yeguas y seis mil cabezas de ganado (33).

Según Apolant, María Francisca de Alzáybar había venido a Montevideo como polizón. El capitán general Andonaegui le informó al Ministro del Despacho de Indias Fr. Julián Arriaga acerca del arribo de la "Santa Bárbara", alias "La Nueva Reyna", el 19 de Septiembre de 1755. Le decía que esta nave había

"conducido y quedan en aquella plaza en casa de Dn. Francisco de Alzáybar dos sobrinas de éste y una criada que las acompañó. Y como para este viaje no han presentado licencia de S.M. ni del Presidente y Oidores de la Real Casa de Contratación de Cádiz, en cuyo registro tampoco consta su embarque, se lo participo a V.E." (34)

Cuándo José Joaquín de Viana le escribió a Andonaegui solicitándole autorización para contraer matrimonio con María Francisca de Alzáybar, expresó que había venido a Montevideo acompañada de su hermana "a instancias de su tío D. Francisco de Alzáybar". Andonaegui en consideración a lo expuesto por Viana y a sus méritos, así como en atención a "la hidalguía que concurre a Da. María Francisca de Alzáybar" le otorgó el permiso correspondiente para efectuar ese enlace matrimonial en Montevideo el 2 de Noviembre de 1755. Esta María Francisca de Alzáybar falleció ya viuda y aproximadamente a los 70 años, el día 5 de Febrero de 1803 (35).

Según esta información, Francisco de Alzáybar próspero ganadero y comerciante había traido al Río de la Plata dos sobrinas antes de invitar a la que nos ocupara en esta oportunidad, Josefa Gabriela.

Martín de Alzáybar, hermano de Francisco de Alzáybar, vivió en Montevideo. Apolant no llegó a saber la fecha de su arribo al Río de la Plata. Martín de Alzáybar trabajó en las empresas de su hermano. Hizo testamento el 27

de Agosto de 1780 e instituyó a su sobrina Josefa Gabriela como su heredera. Martín falleció soltero el 6 de Septiembre de 1780. De esta forma todos los bienes de Francisco de Alzáybar volvieron a reunirse ahora en Josefa Gabriela de Alzáybar la que nos ha ocupado en esta parte del escrito.

Juan de Alzáybar fué el otro hermano de Francisco. Era el padre de Josefa Gabriela de Alzáybar. Se casó con María Ealo y Guesala. De este matrimonio provienen siete hijos: dos varones, Martín y Francisco y cinco mujeres.

De ellos, Francisco estuvo en el Río de la Plata por lo menos en los años 1758 y 1759 en Montevideo. Fué representante de los asuntos de la sucesión Alzáybar en España. Martín de Alzáybar, su tío, le expidió un poder en Noviembre de 1775. Se casó con Manuela Fernández Navarro el 8 de Febrero de 1768 en Madrid (36).

Apolant menciona otro hijo, de nombre Juan Bautista de Alzáybar, quien se hizo religioso. Su tío Francisco de Alzáybar dispuso en su codicilo a su testamento que si sus dos sobrinos Francisco y Juan Bautista de Alzáybar quisiesen viajar al Río de la Plata y si quisiesen trabajar, el les dejaba las licencias de sus navíos que poseía para el Sur. Ninguno de los dos hicieron uso de este ofrecimiento.

Martina y Ana María fueron dos de las hijas del matrimonio de Juan de Alzáybar y María Ealo y Guesala. Ana María casó con Santiago de Madariaga, uno de cuyos hijos, Carlos Madariaga y Alzáybar, viajó al Río de la Plata, donde se estableció en San José, Banda Oriental. Ahí contrajo matrimonio con Bernarda Antonia Carvajal.

María Francisca de Alzáybar, como ya se recordó, fué otra de las hijas de este matrimonio. Se trasladó al Río de la Plata y se casó con el gobernador de Montevideo Viana. La acompañó en su viaje otra hermana denominada María Antonia, quien recibió suertes de estancia y falleció soltera el 5 de Septiembre de 1761 antes del viaje de Josefa Gabriela (37).

V. CONCLUSION

Con el punto final, sería provechoso hechar una mirada al camino recorrido. Unas investigaciones practicadas en el Archivo General de Indias en Sevilla dieron con unas solicitudes de varias personas para que las autoridades correspondientes les permitiesen trasladarse al Río de la Plata. Todas esas personas eran oriundas y radicadas en el Reino de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII. Todas ellas acreditaban ser sobrinos de tíos acaudalados, que gozaban de de desahogada posición en las tierras platenses, fundamentalmente en Buenos Aires.

En los trámites se vé la importancia con que se consideraba si los interesados eran solteros; si era verdad que los tíos platenses eran solventes y si realmente eran sus parientes; se buscaba probar que en realidad esos tíos invitaron a los interesados; si eran mujeres debían proponer una persona de confianza que les acompañase. Podría ser que la documentación conocida no fuese completa. Sin embargo, parece ser que los trámites seguidos fueron diversos, quizás porque las circunstancias fuesen distintas. Al considerarlos queda la impresión de que las autoridades examinaban con responsabilidad estos pedidos y sobre todo las circunstancias de los peticionarios.

Al finalizar este estudio podría hablarse de una emigración cualificada. Todos estos casos no obedecen a una emigración espontánea. No se trata en estos casos el que se desprende de su solar, familia o entorno para abrirse caminos soñados en América, sino de planes de familia, según los cuales unos tíos invitan a sus sobrinos con un proyecto determinado a trasladarse a Buenos Aires o a Montevideo. Por otra parte, el que existiese un trámite, en cuyo transcurso se

estudia el pedido y a los interesados, indicaría que la corona no está dispuesta en consentir una emigración espontánea, sino calificada.

En esto surge la fuerza de la sangre y de la familia. Son unos los que parten a América, se arraigan y en estos casos, prosperan. Desde el Río de la Plata mantienen la comunicación con sus parientes que quedaron en sus suelos patrios. Los vínculos de familia hacen que estos primeros emigrantes inviten a algunos de sus sobrinos a trasladarse y reunirse con ellos. Incluso, en el caso de Francisco de Alzáybar y Josefa Gabriela de Alzáybar se pudo ver como otros miembros de la familia lograron tambien hechar raíces en las costas del Plata.

Podríamos finalizar como comenzamos, leyendo otro fragmento de carta publicado por Enrique Otte. Es de nuevo un tío, que le escribe a su sobrino residente en Sevilla. La carta está firmada en México en 1570.

"...aunque leída vuestra carta me dió pena saber que estábades ya casado, y mayor con la muerte de vuestra abuela y de todos mis hermanos y hermanas, que a no recibir vuestra carta andaba recogiendo mi hacienda para me ir a España, para dar buena vejez a mi madre, y pues todos son muertos, no pienso pasar allá en toda mi vida, pues Dios ha servido de llevar a todos, y la mayor pena que tengo es de que a diez años que me casé y no ha sido Nuestro Señor de darme hijos, para que siquiera ésta que he ganado con tanto trabajo lo heredan, y así pues Dios ha sido servido que vos quedásedes de todo nuestro linaje y no otra persona, os ruego que os vengáis a esta Nueva España con vuestra mujer y casa, para que vos lo goceis y vuestros hijos...
...porque al presente tengo empleados mas de doce mil pesos en pipas de vino para llevar a las Zacatecas, y creo con ayuda de Dios que se doblaran, con otras mercaderias que tengo compradas, aunque mozos me destruyen mas que vale la hacienda de algunos de esa ciudad, todo por falta de no tener en esta tierra ningún pariente, porque si lo tuviera para confiarme de el, valiera mi hacienda mas de cuarenta mil pesos mas de lo que vale. Procura de que si no sois escribano, os hagais, o procura cédula de su majestad si pensais venir a México, para que acá los oidores os hagan escribano, aunque venido acá no habréis menester oficio. Vuestra tía está buena y con deseo de veros en esta tierra. A vuestra mujer le beso las manos y le ruego que no quede por ella de venir a esta tierra, pues ha de ser para su descanso y remedio de vuestro hijo, y con tanto Nuestro Señor os guarde y os tenga de su mano y os me deje ver en esta tierra".

Otra vez un tío, Diego Díaz Galiano, que invita a su sobrino, Juan Galiano, mostrándole todo su afecto y proponiéndole un proyecto para él y para su propia familia. En la segunda mitad del siglo XVI. El llamado se realiza desde Nueva España. En la propuesta al sobrino figura la intención de ocuparlo en sus negocios.

NOTAS

1. Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Buenos Aires, 183.

2. ENRIQUE UDAONDO, Diccionario Biográfico Colonial Argentino, Buenos Aires, 1945, p. 500 s.

3. Zendoquiz o Cendoquiz: En Gauteguiz de Arteaga, JAIME DE QUEREXETA, Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco, Tomo II, Bilbao, 1971, p. 144

Lezica o Lecica: En Lezika, Kortezubi, y ayuntamiento de Gernika. IDEM, Tomo III, 1980, p. 291. Blasón: Cuartelado, en aspa: 1º de sinople, tres panelas de gules, perfiladas de oro, y puestas en triángulo; 2º y 3º, en plata, un árbol de sinople, y un lobo de sable, pasante, al pié del tronco; y 4º, en sinople, un castillo de oro. Bordura general de gules, con las cadenas de Navarra de oro. IDEM, p. 293.
Por lo general los apellidos en la documentación original se escriben de diversa manera, cosa que dejamos traslucir en nuestro texto.

4. Asconaga: En Oñate en 1668. IDEM, Tomo I, Bilbao, 1970, p. 351. Zárraga: En Oñate con rama en Erandio. Procede de la casa "Lizarraga" en dicha villa de Oñate. IDEM, Tomo IV, Bilbao 1972, p.405.

5. Bollar: En Berango y Durango. IDEM, Tomo II, Bilbao, 1971, p. 95.

6. La información sobre esta solicitud conjunta se encuentra en el Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Buenos Aires, 187.

7. IDEM

8. IDEM

9. El trámite de Josefa Gabriela de Alzáybar se encuentra en Idem, Audiencia de Buenos Aires, 183.

10. Lemona y no "Semola" como escribe Udaondo. ENRIQUE UDAONDO, Diccionario Biográfico Colonial Argentino, Buenos Aires, 1945, p. 68.
Alzaibar: En Etxamo (Amorebieta) y despues en Lemola y Bedia y Colombia. JAIME DE QUEREXETA, Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco, Tomo I, Bilbao, 1970,
11.:
Los Madariaga figuraron en la historia del Río de la Plata. Un Juan Ignacio de Madariaga, natural de Bilbao, marino, en 1770 comandó la expedición de 1.400 hombres a las Malvinas para desalojar a los ingleses, quienes capitularon el 10 de Junio de ese año.
Un José Luis de Madariaga y Respaldiza, procedente de una familia de Bilbao pasó tambien al Río de la Plata. Se trasladó a Corrientes. Aquí casó con María Angeles de Acosta y Soto, correntina. Ocupó puestos de significación. Era hermano de Juan Ignacio. ENRIQUE UDAONDO, Diccionario Biográfico Colonial Argentino, Buenos Aires, 1945, p 535. s
Joaquín de Madriaga (1799- posiblemente 1847) fué gobernador de Corrientes, de donde era originario. Su hermano, Juan (1809-1879), tambien correntino, colaboró con el. IONE S. WRIGHT y LISA M. NEKHOM, Diccionario Histórico Argentino, Buenos Aires, 1990, p. 452 s.

12. Azarola Gil señala que las cróncias mencionan a Martín de Alzáybar, quien se distinguió en la toma de Sevilla, militando bajo el Rey San Fernando, y Diego de Alzáybar, almirante de la escuadra de Nueva España en 1585.

El escudo de Francisco de Alzáybar: a)Alzáybar: campo de plata un roble verde perfilado de oro, y de una rama pendiente, una cadena de su color natural sosteniendo una caldera negra con llamas de fuego debajo. b) Arteta: cuatro jaqueles sable, en forma de cruz, sobre campo de plata; orla conteniendo ocho eslabones de cadena de oro. A estos cuarteles heredados, Francisco de Alzáybar agregó las armas de los Vasconcellos, en recuerdo del episodio de 1734 en oportunidad de tomar parte en las luchas contra Colonia del Sacramento, LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL, Contribución ala Historia de Montevideo. Veinte linajes del siglo XVIII, París s.f., p. 26 s.

Señala Azarola Gil, que del viejo tronco se desprendieron dos ramas: la de Diego de Alzáybar, radicada en la villa de Utrera, y la otra radicada en el solar de Lemona, que es precisamente la de Francisco de Alzáybar.

Fernández de Burzaco aporta los siguientes datos complementarios: que era natural de la Anteiglesia de Lemola en el Barrio de Arrayño, e hijo legitino de Francisco de Alzáybar Padura y Goycoa y de María de Arteta. Estos eran dueños de la casa infanzona de Padura Goycoa y las dos que estan en triángulos del Oriente y Poniente y de todas las que posee su hermano Juan. Asi mismo señala como a sus sobrinos a Agustín de Ordeñana y a Gabriela de Alzáybar. HUGO FERNANDEZ BURZACO, Aportes Biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata, Volumen I, Buenos Aires, 1986, p. 105.

13. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL, Contribución a la Historia de Montevideo, Veinte linajes del siglo XVIII, París, s.f., p. 27.

14. IDEM. Aportación al Padrón Histórico de Montevideo. Epoca fundacional, Madrid, 1932, p. 14. IDEM, Los Orígenes de Montevideo. 1607-1749, Montevideo, 1976. Francisco de Alzáybar salió para Tenerife el 14 de Diciembre de 1728 y zarpó del puerto tinerfeño con las familias pobladoras de Montevideo el 31 de Enero de 1729. Las diversas naves arribaron en Marzo y Abril a Montevideo. ELFIDIO ALONSO, De Tenerife a Montevideo, Santa Cruz de Tenerife, 1987, pp. 51, 55 y 61.

15. JULIAN B. RUIZ RIVERA, El Consulado de Cádiz. Matrícula de Comerciantes. 1730-1823, San Fernando, 1988, p. 113 y JOSE GARMENDIA ARRUABARRENA, Dueños de Navíos y Pilotos Vascos en la Carrera de Indias (1730-1776). Separata del Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, San Sebastián, 1987, Año XLIII, Cuadernos 1-4, p. 317.

16. Como se expresó en la nota 12, a raíz de esta intervención en la lucha contra Colonia, Francisco de Alzáybar agrego a sus armas las de Vasconcellos: campo de plata con ondas de azur. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL, Contribución a la Historia de Montevideo. Veinte linajes del siglo XVIII, París, s. f., p. 27.

17. IDEM, p. 38 s.

18. Acta del Cabildo de Montevideo. Montevideo, 5 de Mayo de 1742. En: Archivo Artigas, Tomo I, Montevideo, 1950, p. 88 s.

19. "Noticia de todo el ganado vacuno que hay en esta jurisdicción de todos los que hayan poblado en ella". Montevideo, 8 de noviembre de 1753. En: Idem, p. 32.

20. "Fragmento de reparto de solares a los pobladores de Montevideo". Montevideo, 14 de Abril de 1758 - 4 de Octubre de 1761. En: Idem, p. 214.

21. Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Buenos Aires, 192.

22. Para una Biografía de don Francisco de Alzáybar (Documentos del Dr. Juan Carlos de Alzáybar), "Revista del Instituto Historico y Geográfico del Uruguay", Tomo V, Montevideo, 1926, Número 1, p. 317.

23. IDEM, p. 324.

24. IDEM, p. 330 s.

25. IDEM p. 331 s.

26. JUAN ALEJANDRO APOLANT, Génesis de la Familia Uruguaya, Tomo II, Montevideo, segunda edición, 1975, p. 959.
27. IDEM.
28. IDEM, p. 961.
29. IDEM.
30. IDEM. p. 962.
31. IDEM
32. IDEM
33. IDEM, p. 943.
34. IDEM, p. 944.
35. IDEM, p. 945.
36. IDEM, p. 960.
37. IDEM, p. 961.

================================

MEDINA Y OCAMPO

por D. José María Martínez Vivot

I. CAPITAN SALVADOR DE MEDINA, vecino de Asunción en el siglo XVI y XVII. Propietario de tierras y solar en Asunción y tierras en Campo Grande y Tapiiperí (Expedientes de tierras. año 1589 . Arch. Asunción. NE 540 Fº 95 , y del año 1602. Arch. Asunción NE 19 - 55). Su firma aparece en ambos documentos. Sus casas lindaban con las del conquistador Sebastián de Orduña, tal como consta en el testamento de la hija de éste, Da. Francisca de Ribera. (Arch. Asunción Vol 710 Nº 5. año 1600). En el censo de Asunción de 1615, aparece dos veces, una haciendo la declaración por su hijo Francisco y otra declarando su familia. En el mismo dice que es cordonero. ("La Asunción del 1600 en dos padrones inéditos" por D. Roberto Quevedo Pfannl).

Casó con Da. Francisca de Ocampo. Murieron antes de 1643. Ambos fueron enterrados en sepultura propia en la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, de dicha ciudad. (datos que surgen del testamento de su hijo Francisco)

Firma de Salvador de Medina (Arch. Asunción Tierras Vol 540 Fº 95. año 1589)

Fueron hijos suyos:

1) **Francisco de Medina y Ocampo, que sigue en 1.**

2) **Alonso de Medina y Ocampo, que sigue en 2.**

3) **Diego de Ocampo, que sigue en 3.**

Hijo natural:

4) **Pedro de Alvarado.** En el padrón de Asunción, su padre declara a su hijo natural llamándolo Pedro de Medina y mencionando que tenía mas de veinte años. Firmó Pedro de Alvarado. Casó con Da. María Arias de Mansilla, h/l de Diego Arias de Mansilla, vecino feudatario de Asunción, donde fué Regidor y Alcalde, y de Da. Brígida de Hoces y Encinas. En el padrón de 1622 aparece ya casado y con un hijo. c.s. (La Asunción en dos padrones inéditos por D. Roberto Quevedo Pfannl. Anuario Academia de Historia Paraguaya. Vol. 8/10. año 1963/65, págs 108, 119 y 123).

1) CAPITAN FRANCISCO DE MEDINA Y OCAMPO. Vecino feudatario de Asunción. Encomendero. T. 25-4-1644. (Arch. Asunción Vol. 285 NE Fº 89). Albaceas su hijo Jerónimo de Medina y Ocampo y su yerno Juan Resquín y Diego Riberos. Pidió ser enterrado en sepultura propia en la Iglesia de Na. Sra. de la Encarnación, donde estaban sepultados sus padres. Perteneció a las cofradías del Santisimo Sacramento, de la Santa Vera Cruz y de Animas del Purgatorio. Casó 1º con Da. Ana Gómez Torquemada. Viudo, contrajo 2º matrimonio con Da. Ana de Altamirano, h/l de Hernando de Altamirano y de Da. Lucía de Esterlín, vecinos de Concepción del Bermejo. Con sucesión en los dos matrimonios. Junto con su segunda mujer fueron albaceas testamentarios de Da. Isabel de Altamirano y de Pedro de Altamirano. (Arch. Asunción NE 281 Fº 119v. año 1636 y NE 282 Fº 86. año 1637).

Firma de Francisco de Medina y Ocampo (Arch. Asunción NE 281 Fº 119 v. año 1636)

Hijos del primer matrimonio:

1.a) Jerónimo de Medina y Ocampo. Albacea de su padre.

1.b) Da. María de Medina y Ocampo. T. 19-4-1692. (Arch. Asunción. Vol 659. Pt. Nº 5) Casó con el Capitán Juan de Areco. Fueron padres de:

1.b.1) Clemente de Areco. Casó con Da. Ana de Ocampo. Murió antes que su madre. Con sucesión.

1.c) Da. ¿Mariana? de Medina y Ocampo. Ilegible su nombre de pila en el testamento de su padre. Casada. Esta o su hermana Gregoria lo fueron con Juan Resquín.

1.d) Da. Gregoria de Medina y Ocampo. Casada. Como he dicho mas arriba, ésta o su hermana ¿Mariana? lo fueron con Juan Resquín.

Hijos del segundo matrimonio:

1.e) Juan de Medina y Ocampo. nat. de Concepción del Bermejo. Nació antes del segundo matrimonio, pero fué legitimado, según consta en el testamento de su padre. Se radicó en Buenos Aires, donde casó el 3-3-1642 (LM 1/154) con Da. Margarita Cabral de Melo, h/n. del General Amador Baez de Alpoim. La información matrimonial se realizó el 25-2-1642. Testigos: Anton Martín de Don Benito. Esteban Gómez de 39 años y Simon de Valenzuela de 25 años, todos naturales de Concepción del Bermejo. (Arch. C.E. 2º Leg. Exp. 110. Copiado por el Dr. Raúl Molina).
Fueron padres de:

I.e.1) José de Medina y Alpoim. b. Bs. As. 13-3-1650. (LM 2.2a. Fº 49). Padrinos: Juan de Alvarado y Da. María de los Angeles. Testigos: Diego de Herrera y Juan de Toledo.

I.e.2) Lucas de Medina y Cabral. b. Bs. As. 15-12-1653 (LM 2.2a..Fº 67v.) Padrinos: Lucas Arias de Mansilla y Da. Juana de Mendoza..

I.e.3) Isidora de Medina y Cabral. b. 29-6-1659. de 3 años (LM 3 Fº 25 v). Padrinos: Miguel Alvarez de Cobarrubias y Da. Lorenza de Artiaga.

I.e..4) Francisca de Medina y Cabral. b. 11-4-1660. de 1 año y seis meses (LM 3 Fº 31) Padrinos: Diego Gutierrez y Da. Juana de Agüero (ésta ultima era hija de Alonso de Medina y Ocampo y de Da. Sebastiana de Agüero)

I.e.5) Juan de Medina y Cabral. b.23-6-1664. de 3 años (LM 3 Fº 71). Padrinos: Alférez Juan de Palacios y Da. Juana Ximénez.

I.e.6) Maria de Medina y Alpoim, Casó el 28-11-1668 con Francisco de León. (LM 3/38v)

I.f). Francisco de Medina y Ocampo

I.g) Miguel de Medina y Ocampo. Casó con Da. Juana de Alarcón, la que testó en Asunción en 1643. declarándo como heredero a su marido y como heredera forzosa a su abuela Da. Gerónima de Frías. Nombró Albaceas a su marido y a su tío D. Francisco Verdún. (Arch. Asunción Vol 448 Nº 4 Fº 280). s.s.

I.h) Da. Ana de Altamirano. Menor a la muerte de su padre, fué criada por su hermana María, y casó con Leonardo Martínez, según consta en el testamento de su hermana.

2) ALONSO DE MEDINA Y OCAMPO. Casó con Da. Sebastiana de Agüero, natural de Esteco, h/l de Francisco de Agüero, Alcalde Ordinario de Talavera del Esteco, y de Da. Juana de Valdenebro; n.p. de Juan Biscaino de Agüero y de Beatríz Sánchez; n.m. del Capitán Francisco de Valdenebro y de Da. Catalina de Tapia.

Estos datos surgen del padrón de Talavera del Esteco de 1608 que encontrara y copiara en archivos bolivianos el Dr. Gastón Doucet. Si bien en el mismo, que transcribiere a continuación, no figura el nombre de Sebastiana de Agüero, se deduce que debe ser una de las hijas de 14 y 7 años, cuyos nombres no figuran. Dice exactamente la transcripción del padrón por el Dr. Doucet: "Francisco de Agüero, 40 años. vecino y Alcalde Ordinario. natural de Esteco, h/l de Juan Biscaino de Agüero, nat. de la villa de Colindres en España, Montañas de Vizcaya, y de Beatríz Sánchez, nat. de la villa de Juelva. Casado con Da. Juana de Valdenebro, tiene 4 hijas, una de 19 años c.c. Paulo Nuñez Victoria, escribano público y de cabildo, otra hija Da. Juana de Valdenebro de 16 años **y otras dos de 14 y 7 años**. Asimismo tiene dos hijos legítimos varones uno de 11 y otro de **dos años. *(Ver nota al pié)** Vecino encomendero en II vida. Heredó de su padre que fué poblador y conquistador de Esteco. ...yolesliquala. tiene una estancia en la jurisdicción de la villa de Madrid de la punta, etc.". De otro asiento del padrón, surge la filiación de Da. Juana de Valdenebro, y es la siguiente: "Francisco de Agüero, curador de Diego de Valdenebro, su cuñado, nat. de Esteco, 31 años, hace 4 perdió el juicio, h/l del Capitán Francisco de Valdenebro, natural de la ciudad de Sevilla y de Da. Catalina Tapia,

Agüero, curador de Diego de Valdenebro, su cuñado, nat. de Esteco, 31 años, hace 4 perdió el juicio. h/l del Capitán Francisco de Valdenebro, natural de la ciudad de Sevilla y de Da. Catalina Tapia, natural de Talavera de la Reina y es soltero, vecino encomendero en II vida hace 20 años". Completando esta filiación, tomamos datos del artículo sobre los Pozo y Silva, de D. Hernán C. Lux-Wurm publicado en el Boletín Nº 2 del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires: "...Da. Catalina de Tapia, tambien oriunda de la Talavera castellana, a su vez y a todas luces h.l. del abulense Toribio González de Tapia y de la talaverana Da. Magdalena Vasquez de Loaiza.".

Nota: Los hijos del Capitán Francisco de Agüero y de Da. Juana fueron **1) Da. Beatríz de Agüero**, que casó con el Escríbano Pablo Nuñez de Victoria, y que figura ya casada en el padrón de 1608. c.s. ; **2) Da. Juana de Agüero Valdenebro** que casó con Nuño Fernández Lobo. c.s. (3 y 4) Las hijas de 14 y 7 años que se nombra en el padrón son, (sin conocer el orden de nacimiento): **3) Doña Sebastiana de Agüero,** que como hemos visto casó con Alonso de Medina y Ocampo. c.s.(Si bien hasta el momento no hemos encontrado ningún dato exacto sobre su filiación , no cabe duda de esta, ya que era natural de Esteco.) **4) Da. Francisca de Agüero** que casó con Juan Rodriguez Báez y que testó en Buenos Aires el 22-9-1663, c.s. (AGN T 36 Fº 573 y T. 37 Fº 448v). **5) Juan Vizcaino de Agüero.** Sacerdote; **6) Da. María Bautista de Agüero,** que casó 1º con Francisco López Cabezas, que murió en Potosí el 7-2-1632. El expediente matrimonial es del 7-8-1631 y en el declara tener 25 años. (copiado por el Dr. Raúl Molina) Es decir nacida en 1606. El año coincide con el nacimiento del hijo "varón" de 2 años que se nombra en el padrón de 1608. (Esto hace pensar que pudo ser un error del empadronador y que fuera una mujer y no un varón). Casó 2º con Juan de Avendaño, quien declara tener 25 años en el expediente matrimonial del 30-3-1633 . (Copiado por el Dr. Raúl Molina). En consecuencia pudo haber otro hijo varón del que no tenemos noticias y que haya muerto en la infancia, y en ese caso Da. María Bautista pudo haber nacido despues de 1608 y que fuera un poco menor que lo que se manifiesta en el expediente matrimonial, o que realmente y creo ésto lo mas probable que como ya he mencionado haya sido un error del empadronador.

Fueron sus hijos:

2.a) Da. Juana de Agüero. natural de Esteco donde nació en 1627. Como hemos dicho mas arriba aparece en varios documentos de la época como Da. Juana Sánchez de Agüero, Da. Juana de Medina y Da. Juana Sánchez de Medina. Testó en Buenos Aires, mencionando su filiación, el 13-2-1690 (AGN IX 48-7-4-7 Fº 336). Casó 1º a los 18 años en Buenos Aires el 7-7-1645 con Simón Cabezas. (2) La información matrimonial se efectuó el 20-1-1645. (C.E. Leg 2 Exp. 149, copiado por el Dr. Raúl Molina) c.s. Viuda de éste, contrajo 2º matrimonio con Agustín Pérez. s.s. Fueron hijos del primer matrimonio:

2.a.1) Tomás Cabezas y Medina. b. Bs. As. 27-12-1648. (LM 2.2a. Fº 40). Padrinos: Juan García Siñero y Juana de Espíndola. Soltero. Testó 21-6-1697. Albaceas su hermano Simón Cabezas y Francisco Gómez a quienes dejó como herederos.(AGN IX 48-8-3 Fº 370v).

2.a.2) Da. Ursula Cabezas y Agüero. b. Bs. As. 16-4-1651 (LM 2.2a Fº 57). Padrinos: Roque Francisco y Da. Leonarda Ruíz de Vivancos.

2.a.3) Alférez Simón Cabezas y Agüero. b. Bs. As. de 1 año el 27-4-1654. Padrinos Manuel García y Da. Juana de Sanabria. (LM 2.2 Fº 69v). Casó con Da. Gabriela de los Reyes, natural de Corrientes, h/l de Gaspar de Sequeyra y de Isabel de Saravia y Cabrera. c.s.

2.a.4) **Juan de Medina y Ocampo.** b. 11-4-1655. (LM 2.2a 75v) Padrinos: Gregorio Díaz y Da. Beatriz de Zepeda. Testó el 16-1-1687 (AGN T 48 Fº 36).

2.a.5) **Da. Juana Sánchez de Agüero.** Casó el 16-2-1681 con Domingo González Zamudio. Testigos: Alonso de Medina, Juan Gregorio Jijón y Agustín Pérez (LM 3 Fº 100). c.s. Testó el 16-1-1687. (AGN 48 Fº 336)

2.a.6) **Alférez Pedro Cabezas y Agüero.** b. 9-5-1667. de 5 años, en caso de necesidad. Padrinos Sargento Alonso de Medina y Da. Ana de Velazco. Testigos: D. Sebastián de Herrera y Guzmán y Da. María de Burgos. Vivía en 1690. Casó 1º con Luisa Rodríguez Cabezas y 2º con Ana de Mudarra. c.s. (Dato C.E. Fandiño)

2.a.7) **Da. María de Agüero y Ocampo.** b. 9-6-1668. (LM 3/105v). Así la nombra su madre en su testamento. Fué conocida como Da. María Cabezas. Casó el 10-2-1687 con Francisco Gómez de Saravia. (LM 3/148v). Fué la que acercó las tierras para la Capilla de Pilar y la imagen que se venera en ella. (Dato C.E. Fandiño)

2.a.8) **Da. Ana Sánchez de Agüero.** Casó 1º el 9-7-1659, con Pablo de Guzmán. Testigos: el Cabo de Escuadra Marcos Francisco y Alonso de Medina. (LM 3/10v). (Figura en el censo de 1664 junto a su suegro bajo el Nº 207) Me informó D. Carlos Eduardo Fandiño que según D. Manuel R. García Mansilla, que copió el expediente matrimonial que se encontraba en la Curia, Leg.3 Exp. Nº 60, en este documento figuraban las filiaciones y que Pablo de Guzmán era natural de Córdoba, h/l de Lorenzo de Guzmán Tejeda y de Catalina del Castillo. c.s. Casó 2º el 4-6-1671 con D. Francisco de Melo Coutiño y Gómez de Saravia. Consta en la partida de matrimonio que éste ..."estaba enfermo en cama". Al márgen dice "suegros de Da. Ignacia Rodríguez, hermana del Sr. Arcediano Don Marcos Rodríguez. Mejoró y se velaron y tuvieron hijos". (LM 3/45).

Nota: (2) D. Hugo Fernández Burzaco trató sobre ésta familia en su artículo "Antiguos linajes porteños de González de Acosta, Cabezas y Leiva", publicado en la Revista "Genealogía" Nº 17. La parte en que trata esta rama tiene errores.

2.b) **Alférez Alonso de Medina y Ocampo.** Si bien se lo conoce como Alonso de Medina, firmó como Medina y Ocampo, tal como aparece en varios documentos de la sucesión de su suegra. (AGN Leg. 6247). Casó en Buenos Aires el 7-5-1662 con Da. Ana de Velasco, h.n. del General D. Alonso de Herrera y Guzmán y Ramírez de Velasco y de Da. María de Guzmán Coronado. (Ver nota 1) Testigos: el Capitán D. Felipe de Herrera y Guzmán, el Sargento Mayor D. Luis de Aresti y Cristobal de Loyola. (LM 3/20v.) Fueron velados el 16-2-1665. Testigos "Don Felipe de Herrera y la señora Doña Isabel de Frías". (LM 3/29v) Da. Ana de Velazco testó el 3-9-1659, soltera y ya viuda, el 21-10-1710. Su codicilo del 3-12-

1710.(AGN IX 48-5-4. Fº 91 v. y 95 y IX 48-9-1 Fº 327 y 364v). Su filiación surge de su primer testamento y de la interesante y extensa sucesión de su madre (AGN Leg. 6247), donde dice que a la muerte de esta, pasó a vivir con su tío D. Felipe de Herrera Guzmán y su mujer Da. Isabel Tapia de Vargas.

Firma del Alférez Alonso de Medina y Ocampo (AGN Leg. Suc. 6247 Fº 175)

Fueron sus hijos:

2.b.1) Da. María de Medina y Velazco. b. 2-3-1665, de 1 año. Padrinos: Capitán D. Felipe de Herrera y Da. Isabel de Tapia (LM 3/78). Casó con Juan de Dios.

2.b.2) Da. Isabel de Medina y Velazco. b. 23-4-1667, de 9 meses. Padrinos: Capitán D. Juan de Herrera y Da. María de Velazco. (LM 3/104). Caso el 7-5-1682 (LM 3/116) con el Alférez Manuel de Morales, natural de "Reynos de España" Testigos: Alférez D. Domingo de Eguiluz, el Capitán D. Pedro de Montenegro y D. Sebastián de Herrera. Con sucesión.

2.b.3) Da. Paula de Medina y Velazco. b. 2-3-1667. de 6 días. Padrinos D. Felipe de Herrera y Da. Isabel de Tapia (LM 3/78). Murió en la infancia.

2.b.4) Da. Luisa de Medina y Velazco. b. 10-3-1668. (LM 3/88). Padrinos: el Capitán Juan de Bracamonte y Da. ...de Ribera.Casó 1º con el Capitán Miguel de Mercado, h/l de Bartolomé Ramallo y de Da. Catalina de Mercado, todos naturales de Córdoba. (AGN IX 48-9-6 Fº 382v. y "Memorial de Herrera y Guzmán", por D. Jorge A. Serrano Redonnet). Con sucesión. Contrajo 2º matrimonio con Francisco Martínez de Saravia, h/l del Alférez Francisco Martínez de Saravia y de Da. María Cabral. s.s.

2.b.5) Alférez Francisco de Medina y Velazco. b. 3-12-1674. Padrinos: D. Alonso de Herrera y Guzmán y Da. Isabel de Frías Martel. (LM 3/166).
Casó con Da. María de Ribera. Con sucesión.

2.b.6) José de Medina y Velazco. soldado del presidio. Casó el 22-4-1702 con Da. Gabriela Gómez. (LM 3/313v). Con sucesión.

2.c) Mariana Sánchez. Deduzco que fué hermana de los anteriores, ya que casó con Domingo Díaz el mismo día que su sobrina Da. Juana Sánchez de Agüero y con los mismos testigos, que fueron Roque Francisco y Alonso de Medina. (LM 3/10V).

3) DIEGO DE OCAMPO. Natural de Asunción del Paraguay. Se radicó en Buenos Aires. Testó el 20-4-1650. (AGN 31 Fº 500). No usó el apellido Medina. Fué enterrado en la Iglesia de San Francisco. Casó con Da. María Nieto de Humanes, h/l del Capitán Juan Diego de Humanes y de Da. Francisca de Salvatierra, que testó en Bs. As. el 4-1-1689 (AGN 49 Fº 586).
Fueron sus hijos:

3.a) Juan de Ocampo y Nieto de Humanes. b. 5-5-1647. anotado el 23-10-1648 Padrinos Bartolomé Maldonado y Da. Isabel Arias Montiel.(LM 2. 2/38). Residente en Chile a la fecha del testamento de su madre.

3.b) Da. Francisca de Ocampo y Nieto de Humanes. b. 23-10-1648 Padrinos: Los mismos que su hermano Juan.(LM 2.2/38). Casó el 18-7-1666 con Juan Antonio de Amaya. Testigos: D. Juan de Castro y Cristobal de Loyola (LM 3/32v), Fueron padres de:

3.b.1) Da. María de Ocampo y Amaya. b. 1-7-1672. Casó el 18-7-1686 con Francisco Gutierrez de Caravajal, h/l del General Diego Gutierrez de Humanes y de Da. Leonor de Caravajal y Salas. (LM 3/32v). Con sucesión.

3.c) Diego de Ocampo y Nieto de Humanes. b. 8-10-1655 Padrinos Diego Sánchez y Da. María de Aguilar. (LM 2.2/76). Murió en la infancia.

NOTAS:

(I) DOÑA MARIA DE GUZMAN CORONADO. Singular personaje del Buenos Aires del siglo XVII. El Dr. Raúl Molina en su revista "Historia" Nº 3, trata sobre su vida en un artículo sobre los juegos de azahar en el Buenos Aires Colonial. Los datos que dá en éste son sumamente importantes, aunque la filiación paterna que menciona no es la correcta.

Como veremos mas adelante, esta señora tuvo seis hijos naturales con los mas importantes figurones de su época.

Fué hija de Luis de Guzmán Coronado y de Doña Francisca de Rojas, (ver nota 2). Murió en Buenos Aires el 27-2-1652 en la casa de su madre. Dejó medio solar de casa lindante con la Catedral y las casas del Canónigo Lucas de Sosa, 7 esclavos y diversas e importantes alhajas y platería, entre los que figura un diamante acorazonado que le regaló el gobernador D. Pedro Esteban Dávila. El alcalde Fernando Nuño del Aguila, se ocupó personalmente de entregar a sus hijos a los distintos tutores y curadores. Todos estos datos surgen de su extensa sucesión. (AGN Leg. 6247).

En la sucesión de Da. María de Guzmán Coronado, aparecen incontables veces, su madre Da. Francisca de Roxas y su hermana "legítima" Da. Dionisia Garzón, pero no se nombra a su padre. En la época de su nacimiento había en Buenos Aires solamente dos personas con el apellido Guzmán Coronado. Estos eran Luis de Guzmán Coronado y Rodrigo de Guzmán Coronado, ambos eran hermanos y pasaron al Río de la Plata acompañando a su tío el Gobernador Diego

Marín Negrón. Siguiendo los escritos del Dr. Raúl Molina, sabemos que este sucedió a Hernandarias y que llegó a Buenos Aires el 21-12-1609 en el navío Espiritu Santo, acompañado de sus parientes Juan Gil de Zambrano, Mateo de Grado, su sobrino político y **dos sobrinos carnales Luis y Rodrigo Negrón.** ("Historia de la Argentina" por D. Vicente D. Sierra. Tomo II, pág. 55. Datos tomados de trabajos del Dr. Molina.). Es decir que Doña María de Guzmán Coronado tiene que haber sido hija legítima o natural de uno de los sobrinos del gobernador.

Da. Francisca de Roxas en su testamento no menciona si fue casada antes de enviudar de García Caro, pero sabemos que Da. María fué hija de Luis y no de Rodrigo porque en 1615 Luis de Guzmán Coronado, por sí y por su hermano menor Rodrigo de quien era curador otorgaron un poder a favor de Gaspar de Gaete. (AGN IX 48-1-7 Fº 166). Lamentablemente nada mas sabemos sobre la vida de Luis, pero sí sobre la de su hermano Rodrigo, que fué Contador Juez Oficial Real. Alcalde de 2º voto de Córdoba en 1628. Nació por 1597. En el nombramiento otorgado por el adelantado Alonso de Vera dice: "...vos **Don Rodrigo de Guzmán Coronado sois noble hijodalgo y que vuestros padres han servido a su Majestad en los reinos de España y en las provincias del Paraguay y Rio de la Plata, que fué de ella gobernador Diego Marín Negrón vuestro tio...**". Casó con Da. Catalina Suarez de Figueroa, viuda de D. Juan de Avila y Zárate e h/n de D. Lorenzo Suarez de Figueroa. ("Cabildantes de Córdoba" por D. Arturo G. de Lazcano Colodrero, pág. 88.).

Los hijos y herederos de Da. María de Guzmán Coronado fueron:

1) **DOMINGO ESTEBAN DAVILA.** Hijo del Gobernador D.Pedro Esteban Dávila. Siendo niño, su padre lo llevo con el a España.

2) **DOÑA ANA DE VELAZCO o HERRERA GUZMAN.** Hija del General D. Alonso de Herrera y Guzmán y Ramírez de Velasco. Vivió con su madre hasta la muerte de ésta, en que pasó a vivir con su tío D. Felipe de Herrera Guzmán y su mujer Da. Isabel Tapia de Vargas. Casó el 7-5-1662 con el Alférez Alonso de Medina y Ocampo, h/l de Alonso de Medina y Ocampo y de Da. Sebastiana de Agüero. Testigos: el Capitán D. Felipe de Herrera y Guzmán, el Sargento Mayor D. Luis de Aresti y Cristobal de Loyola. (LM 3/20v.) Fueron velados el 16-2-1665. Testigos "Don Felipe de Herrera y la señora Doña Isabel de Frías". Da. Ana de Velazco testó el 3-9-1659, soltera y ya viuda, el 21-10-1710. Su codicilo del 3-12-1710.(AGN IX 48-5-4. Fº 91 v. y 95 y IX 48-9-1 Fº 327 y 364v). Con sucesión.

3) **DOÑA JUANA DE LA CUEVA.** Hija de D. Juan de la Cueva y Benavides,quien era hijo del Gobernador D. Mendo de la Cueva y Benavides. Quedó a cargo de sus tios el Capitán Antonio de Acosta y Alberguería y su mujer Da. Isabel de la Cueva y Benavides. Casó el 27-11-1664 con Martín de Chavarría. Testigos: el Capitan Francisco de Acosta Alverguería y D. Francisco de Melo. (LM 3/28 v). En la partida figuran como Juan de Chavarría y Da. Juana de Benavides, pero figura en la sucesión de Da. María de Guzmán Coronado como "Martín", firmando varias veces con ese nombre. Con sucesión.

4) **DOÑA MARIA GUTIERREZ DE HUMANES o GUTIERREZ DE GUZMAN.** Hija del Capitán Diego Gutierrez de Humanes. Vivia con su padre. Casó 1º con Juan de Avalos de Mendoza y Barrios y 2º con Baltasar Pavón y de la Torre. Con sucesión en ambos matrimonios.

5) **ANTONIO BULACIO o BULACIA o GUZMAN Y BULACIO.** No se menciona el nombre de su padre. Cuándo se casó su hermana Da. Ana de Velazco figura en

la sucesión de su madre que se nombró a Alonso de Medina y Ocampo, marido de ésta como su tutor. Fué soldado.

6) **DOÑA MARIA DE GUZMAN.** Nació por 1646. Figura con 6 años a la muerte de su madre, en que fué puesta a cargo de Luis de Villegas. Queda en el misterio el nombre de su padre. Su abuela Doña Francisca de Roxas declaró que no podía dar el nombre de éste"...por el secreto que debe guardarse en el caso". Soltera. Declaró entre sus bienes una chacra en el Pago de la Costa, plata y dinero. Dejó de heredera a su alma. Albaceas: Alférez Joseph de Valdivia y Da. Juana de Villegas. s.s. Testó 1º el 25-6-1696 (AGN IX 48-8-3 Fº 174) 2º 22-2-1705 (65/32).

Nota (2): El dato de la filiación materna de Da. María de Guzmán Coronado surge de su sucesión. **Da. Francisca de Rojas** declara en su testamento del 5-1-1653 (AGN IX 48-5-1 Fº 518), que era viuda de Antón Caro García , pero no menciona datos sobre su filiación. (Antón Caro García o García Caro, fué h/l de Domingo García Caro (hermano de Antón) y de María de Sanabria. b. 30-9-1602 (LM 1/6). Dato de D. Carlos Eduardo Fandiño). Del testamento de Da. Francisca de Roxas, surge lo siguiente: Pidió ser enterrada en la Iglesia Mayor con cruz alta y misa de requiem cantada el día de su muerte. Sus bienes consistian en un negro llamado Pablo de 24 años y alhajas, e "...item declaro que hará mas tiempo de 25 años poco mas o menos que entregué a Jerónimo de Medrano difunto vecino que fué de esta ciudad una negra propia mia llamada Isabel para que me la llevase a vender al Perú el cual habiendo muerto en el viaje en un paraje llamado Talina fué pretendida la hacienda que llavava con la dicha negra por la justicia y despues de haber sido vendida por Blás de ¿Montojors? en la ciudad de Chuquisaca en precio de 600 pesos y sacadolos de su poder en virtud ..... dijo ser mi el Licenciado Alonso de Torrijos, Sacristán Mayor de la Iglesia de Potosí. Aunque para la dicha cobranza se despachó algunos poderes para que habiendo el dicho Licenciado Alonso de Torrijos los dichos 600 pesos no ha tenido efecto cuya cantidad por estarmela debiendo el dicho Licenciado mando que mis albaceas hagan las diligencias que convengan en su cobranza para lo cual les dejo el poder que necesario es en bastante forma y mando que cobrados que sean se den y entreguen a la dicha mi hija Doña Dionisia Garzón como mi heredera universal".
Da. Dionisia Garzón, casó con Cristobal Pérez Morán, y manifestó en su testamento del 30-6-1663 (AGN IX 48-5-7), que era hija del Capitán Pedro Sánchez Garzón, sin mencionar a su madre. (Pedro Sánchez Garzón, dió un p.p.t. en Buenos Aires el 15-9-1643, donde menciona que es h/l de Diego González Cid y de María Guerra No menciona los nombres de sus esposas y pide que lo entierren junto a su hija Da. Sebastiana de Ribera. Dejó de heredera a su alma. En 1646 redactó el mismo su testamento. Fué casado 1º con Da. Francisca Jimenez Gudelo (madre de Gaspar de Gaete) y 2º con Da. Francisca Hurtado de Mendoza y Ribera. (AGN IX 48-4-6 Fº 66). En su sucesión heredan sus hijos Da. Dionisia Garzón, Da. Luisa Garzón, Joseph y Damiana Garzón, estos dos ultimos eran mulatos libres. AGN Leg 8408).

Luis de Guzmán Coronado

Firma de Luis de Guzmán Coronado (AGN IX 48-1-7 Fº 166)

===

"LA ASUNCION DEL MIL SEISCIENTOS EN DOS PADRONES INEDITOS".

por D. Roberto Quevedo Pfannl

Publicado en el Anuario de la Academia Paraguaya de Historia. Volumen 8/10. año 1963/65

En los últimos años aparecieron algunos trabajos de investigadores paraguayos referente al período hispánico. Efraím Cardozo publicó su interpretación sobre las "raíces" del Paraguay colonial, primer ensayo filosófico en nuestra historiografía, y Rafael E. Velázquez, con documentación inédita, acrecentó el conocimiento de nuestro siglo XVIII con varios trabajos publicados en revistas especializadas.

Como aporte para el estudio del siglo XVII paraguayo, tan poco conocido en sus fuentes documentales, publicamos dos padrones inéditos de la ciudad de Asunción correspondientes a los primeros años de ese siglo. Estos expedientes se encuentran en el Archivo Nacional de Asunción, y ambos están en el Volumen 286, de la sección Nueva Encuadernación.

La fecha del primero de los padrones no podemos asegurar, pues en el encabezamiento donde se estampa el año está roto. El expediente está caratulado como el del año 1615 con letra posterior al original, y podría servir como confirmación una anotación hecha al margen donde se hace referencia a un contrato del año 1615. Creemos que el expediente no está completo por que no lleva firma y concluye al final de una hoja sin referencia a su fin. De la fecha del segundo no hay duda que data del 21 de marzo de 1622 por afirmación de su autor el General Juan Resquín en el encabezamiento. Por deducción llegamos a la conclusión que el autor del primer padrón fue el escribano Juan de Montenegro.

Más importante para la historia social, es el de Montenegro, por ser más detallado y estar anotados los oficios de la mayoría de los vecinos y moradores. En la clase elevada, los vecinos feudatarios que tenían grados militares y ejercían cargos en el Cabildo suman 27. Con título de "don" en el primer padrón hay solamente uno, el General Gabriel de Vera y Aragón, vecino opulento que vivía en forma señorial, dentro de las proporciones del país. Como curiosidad anotamos que tenía contratado un administrador para su hacienda; en el año 1622 ya son 9 personas que tienen antepuesto el "don". En el segundo padrón están anotados 27 eclesiásticos incluyendo los conventos. Los comerciantes o tratantes eran 27 y 29 los estudiantes. Labradores y agricultores son los más numerosos: suman 55, les siguen 17 carpinteros y 8 aprendices, 9 herreros y 2 aprendices, 12 zapateros, 8 sastres y 1 aprendiz, 5 toneleros con 2 aprendices, 4 oficiales carreteros, 4 azucareros con 1 aprendiz, 3 oficiales de hacer sillas de montar, 1 tornero, 1 oficial ollero, 1 latonero, 1 vinajero-sardinero, 1 cordonero y 1 oficial sedero. Uno vivía de "ternear" y otro dice que hacía "vaquerías en las ganaderías". La ciudad tenía un oficial platero que se llamaba Diego Velázquez, contemporáneo y homónimo del gran pintor sevillano, y si hubiese llegado a nosotros un platillo o una tembladera salida de sus manos, sería hoy pieza excepcional para un museo paraguayo.

En forma breve hacemos un comentario sobre cada vecino que tenemos identificado, anotamos sus padres, hijos y en algunos casos sus descendientes. Sin la ayuda de la obra de Ricardo Lafuente Machaín *Conquistadores del Río de la Plata*, no hubiéramos tenido el panorama para estudiar a estos asuncenos del mil seiscientos. Con la experiencia de más de diez años de investigación en el Archivo Nacional de Asunción pudimos rectificar algunos nombres y agregar otros. Nada es definitivo, como se sabe, en la investigación histórica, y esperamos que otros estudiosos rectifiquen y amplíen nuestro aporte, y así acrecentaremos la historiografía del siglo XVII, tan rica e interesante, con sus luchas civiles, su guerrear con los indios salvajes y los mamelucos paulistas que hostilizaron continuamente a los vecinos de la Provincia del Paraguay.

PADRON DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS Y CRIADOS EN ESTA CIUDAD HECHO POR EL SEÑOR DON HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTA PROVINCIA. AÑO 1615, Nº 232, FOJAS 24.

REGISTRO de todos los vecinos y moradores (roto) y de sus familias y criados es(roto) (roto) (roto) de Señor Gobernador Hernandarias de Saavedra fecho en veinte de octubre de mil seiscientos (roto).

Primeramente pareció Miguel Mend(roto) ciudad y declaró tener tres hijos legítimos (roto) Francisco y Miguel y Diego solteros y una hija llamada Isabel en casa de la madre.

Item pareció el Capitán Juan de Rojas Aranda con cuatro hijos varones y seis hijas tiene un hijo casado y una hija está en su compañía Baltasar de Acuña su cuñado.

Alonso de los Ríos manifestó tener cuatro hijos varones el mayor (ilegible) de los Ríos es casado Juan de Almaráz y Alonso de los Ríos Lope de los Ríos y seis hijas [1].

Francisco de Vega Regidor de Cabildo de la ciudad casado un hijo pequeño y una huérfana su sobrino de ocho años y un criado español de doce años llamado Alonso de Luna y su (ilegible) a estudio. (Anotado al márgen se lee:) su madre y su hermana mayor de cuarenta y Sebastián su escribiente veinte años.

Hernando Isbran manifestó tres hijos varones llamados Juan Verón E. Isbran y Nicolás Verón y dos hijas solteras y un menor llamado Francisco de Esquivel.

El Capitán Pedro Sánchez Valderrama manifestó a su hijo Baltasar, soltero.

Alonso de Zubilaga pareció un hijo varón y tres hijas y dos cuñadas de cuarenta años.

Pascual y Cristóbal Ramírez hermanos solteros oficiales de la carpintería tiene los aprendices siguientes Gabriel hijo de Tomás González. Luis de Burgos pasa adelante su manifestación — Gaspar Ximénez nieto de Juan Ximénez.

El Capitán Lucas de Balbuena manifestó un hijo varón Cristobal de Balbuena y Leonor y dos huérfanas Juana de edad de diez y seis años y Luisa de edad también y un huérfano de diez años llamado Diego [2].

Alonso de Encinas manifestó un hijo varón de edad llamado Jusepe y una huérfana Inés de ocho años hija de Pedro de los Ríos.

Alonso Riquelme de Guzmán Alguacil Mayor de esta ciudad manifestó tres hijas pequeñas y un niño y un criado llamado Luis, de edad de diez y seis años [3].

Alonso Alfonso dijo no tener hijos y una huérfana Magadalena de edad de hasta ocho años [4].

Juan de Sanabria manifestó tres (roto) huérfanos pequeños que se llaman (roto).

Miguel de Frutos manifestó un hijo varón llamado Bartolomé y una (ilegible) huérfana Beatríz de catorce años).

Antonio de Acosta es casado no tiene hijos tiene una sobrina Ursula de trece años.

Agustín de Peralta hombre soltero manifestó un hijo de su casa llamado Gabriel de edad de doce años y manifestó un sobrino suyo llamado Luis de catorce años.

El Sargento Mayor Blas Timón manifestó tener una hija y un yerno llamado Luis de Molina y una huérfana Ana de seis años [5].

Juan Navarro manifestó cuatro hijos varones y una huérfana de diez y ocho años llamada María y un huérfano llamado Juan Cabara tendrá diez y nueve años de edad.

Juan de Aponte manifestó dos hijos varones pequeños y una entenada Mariana de mas de veinte años.

El General Juan Resquín hombre soltero manifestó dos sobrinos de edad de veinte años poco más o menos llamados Diego de la Torre y Gabriel Pucheta dos hermanas doncellas y tres sobrinas huérfanas de trece a catorce años Lucía, María y Mariana.

Felipe de Lugo manifestó cuatro hijos legítimos, el mayor se llama Juan de Medina de veinticuatro años, el otro Felipe Navarro diez y ocho años y los demás de diez años para abajo y una niña.

Item pareció Gaspar Fernández manifestó ser tonelero y tener seis hijos y no tiene aprendiz ninguno.

Diego Bordón hombre casado tiene tres hijas pequeñas, un hijo casado, llamado Gaspar Bordón.

Rodrigo de Ibarrola manifestó dos hijos muy pequeños.

Bartolomé de Lezcano, vecino casado sin hijos.

Juan de la Torre Palomino con cinco hijas legítimas y un hijo natural de diez y seis años llamado Luis y otro (roto) natural de diez y (roto). Item manifestó un cuñado o primo hermano con su mujer que también está (roto) hijos el mayor de nueve años [6].

Item pareció Juan Orona con tres hijos pequeños y dos hijas una sobrina de ocho años llamada Juana.

Atanasio de Sosa manifestó dos hijos varones uno remendón del oficio de herrero y una hermana mujer mayor llamada Isabel de Sosa y una sobrina de veinte años llamada Teresa de Porras y un hijo.

Gaspar de Silva manifestó su hijo Luis de Alar(roto) y una huérfana Mariana de trece años y otra de tres o cuatro años llamada Mencia [7].

El Capitán Andrés Lobato manifestó un mozo llamado Alonso, su criado, de diez y seis años y una huérfana de seis años llamada Isabel [8].

Manuel Ramos manifestó dos(rotos) solteros Francisco y Juan.

Juan López de Herrera manifestó un hijo llamado Esteban de catorce años, una hija soltera [9].

Agustín Vivero oficial sastre remendón con dos hijas la mayor de catorce años.

Jusepe de Nis vecino hombre casado manifestó una huérfana Francisca de veinte años y un hermano Diego de veinte años.

Luis de Ortigosa manifestó dos hijos y una hija de mayor de once años y sustenta a su madre.

Pedro de Arrua manifestó un yerno llamado Luis de Godoy y un hijo Juan de once años y una huérfana de dos años.

El Capitán Bernardino de Espínola manifestó un hijo varón de once años llamado Francisco y dos hijas pequeñas y manifestó tener la viuda de Juan Ruiz con dos hijos pequeños [10].

Juan Rodríguez de Medina del Campo manifestó dos hijos pequeños (roto).

Matias de Araujo remendón carpintero tiene tres hijos, uno casado también remendón carpintero otro estudiante de veinte años y otro pequeño y el hijo carpintero se llama Melchor y tiene un aprendiz Francisco Baldenegro.

Francisco de Medina no tiene hijos vineje(ro) sardinero y de su labranza manifestó dos entenadas que la una está manifestada por Francisco de Vega y la otra se llama Mariana pequeña.

Feliciano Cantero manifestó un hijo y una hija pequeña y un hijo natural de ocho años llamado Juan [11].

Juan Caballero de Bazan dos niñas y un niño pequeño, dos hermanos Hernando de edad de quince años y Gabriel estudiante y un huerfanito de siete años llamado Francisco, dos allegadas huérfanas de buena edad llamadas Francisca y Catalina. Y una mulata viuua con un hijo de veinte años enfermo, otro de quince que le sirve llámase Anton (roto) [12].

Diego de Collantes oficial carpintero y remendón no tiene hijos está con su suegro Miguel Garcete [13].

Antón Correa manifestó tres hijas la mayor de diez años él oficial carretero y vecino remendón.

Pedro Cañete hombre casado con tres hijos muy pequeños.

Juan de Sandoval carpintero remendón tiene una hija pequeña.

Antón Rodríguez manifestó tener dos hijos pequeños y un criado Francisco de Abesio, remendón de carpintero.

Francisco Velázquez (ilegible) con dos hijos varones de veinte años uno y otro estudia de quince años Bartolomé y Francisco y una hija doncella.

Sebastián Rodríguez oficial sedero con dos hijos pequeños que vive de su oficio.

Martín Clemente con dos hijos (roto).

Francisco de Espínola manifestó tener tres hijas pequeñas y una huerfanita de tres años llamada Isabel y una mostrenca de edad llamada María [14].

Juan Gómez Mateo manifestó seis hijos todos varones y todos pequeños.

Bartolomé de Ledesma no tiene hijos manifestó una sobrina llamada Juana de nueve años.

Francisco Suarez de Figueroa no tiene hijos tiene en su casa la mujer de Juan Durán su criado con hijos pequeños [15].

Simón Pedro con dos hijos muy pequeños vive de su labranza y vecindad.

Gaspar de Medina hombre soltero soldado.

Nicolás de Acosta soltero tornero de (roto) y sustenta a su madre.

Alberto de Sumarbille hombre casado tiene un aprendiz en el oficio de sastre llámase Francisco tendrá catorce años sustenta a su suegra y tiene una cuñada de doce años llamada Magdalena.

Francisco de Alava manifestó una hija de diez años y una huérfana llamada Juana de edad de seis años [16].

Francisco Duarte remendón de carpintero.
Cristóbal Ximénez hombre casado manifestó una entenada de cuatro años llamada Magdalena vive en compañía y tierra de Gaspar de Almada su suegro.
Martín González casado mostrenco.
Sebastián Gómez declaró estar en casa del arcediano carpintero mostrenco.
Juan de Quiñones manifestó dos hijas pequeñas hombre mostrenco y sastre en tierras de Manuel Ramos con una suegra vieja.
Blas de Venecia con una hija y un hijo de quince años llamado Pedro.
Gonzalo Alvarez con dos hijos pequeños es oficial ollero mostrenco está con su suegro Gaspar de Cárdenas.
Francisco Sánchez manifestó siete hijos el mayor de quince años todos varones manifestó un aprendiz en el oficio de azucarero llámase Sebastián de (ilegible) de edad de más de veinte años y otro criado llamado Juan Méndez que le tiene por (roto) este es casado y tiene madre y dos hijas pequeñas todos están con el susodicho tiene en su casa así mis(roto) una criada soltera llamada (ilegible) de edad de veinte años y asiste en su casa su cuñado Antón Cabrera oficial de carpintería que tiene un hijo pequeño.
Manifestóse Diego González Bejarano vecino de esta ciudad, está en su compañía y casa doña Beatriz Venegas, su hija viuda del Tesorero Fernando de Bustamante y manifestó un hijo natural llamado Francisco González de edad de veinte y cuatro años, tiene en su servicio dos huérfanas la una de edad de de veinte años llámase María y una cuñada llamada doña María de edad de veinte y seis años y una nieta doña Isabel de diez años [17].
Juan Pérez de Cepeda manifestó un niño pequeño sustenta una hermana de veinte años llamada Juana tiene sin el niño cuatro la mayor de diez y seis años y las tres pequeñas vive de su labranza y vecindad [18].
Cristóbal Ramoa oficial carpintero manifestó dos hijos naturales y un aprendiz, los hijos tienen de diez y ocho a veinte años y se llaman Juan y Felipe de Ramoa y el aprendiz Jusepe de San Miguel de diez y seis años vive de su oficio y de labranza.
Juan Pinto manifestó un hijo de veinte y siete años llamado Rodrigo y otro Juan pequeño vive de su labranza y limpia espadas y hace boinas y su hijo también.
Baltasar Osorio manifestó un hijo de catorce años Diego Osorio oficial zapatero y el hijo (ilegible) oficio de herrero sustenta una (ilegible) viuda de cuarenta años con una niña pequeña.
Diego Sánchez casado con un hijo pequeño remendón zapatero.
El Capitán Bartolomé Gómez Maldonado manifestó tres hijos varones uno está en la real corte de treinta años llamado Bartolomé Maldonado y el otro de veinte y tres llamado Francisco de Se(ilegible) y otro Jusepe de (roto) de veinte y dos años y hijas de veinte años y quince [19].
El Capitán Garci Venegas manifestó tres hijos varones Andrés de edad de diez y seis años, Alonso de edad de once, Juan de siete, Ursula Isabel y Marina hijas declara todas las tres de buena edad las dos pequeñas una huérfana María de Peralta de buena edad [20].
Bartolomé Lópes hombre casado vive de ser zapatero remendón.
Nicolás Peroso manifestó cuatro hijos varones el mayor se llama Juan, mayor de veinte años y más y Cristóbal de diez y seis años Nicolás de catorce años y Juan Bautista hasta doce años.
Juan Galiano de Meyra tiene un hijo casado y cuatro hijas de buena edad y un nieto de seis años.
Miguel de Torres manifestó un hijo pequeño y dos hijas de diez y doce años, un sobrino de dos años vive de su labranza.
Marcos Carnero oficial sastre manifestó un hijo estudiante llamado Luis Martínez, tres hijos solteros de buena edad, vive de su oficio.
Francisco de Venecia soltero de veinte y cuatro años dice ser oficial carpintero y sillero, sustenta a su madre y hermana llamada Juana de veinte años.
Pedro de Salinas oficial zapatero y sillero tiene cuatro hijos varones, el mayor de doce años sustenta dos hijos pequeños y una cuñada de buena edad, vieja.
Diego Gómez Araujo manifestó un niño y otra niña y otro natural todos pequeños sustenta a su madre y a su suegra y un hermano soltero de diez y ocho años llamado Francisco (roto) susténtase de su labranza y es vecino.
Bartolomé de Areco manifestó dos hijos c. mayor de once años, llámase Francisco y el otro pequeño y una hija de trece años llamada Ana vive de su labranza.
Juan Fernández manifestó tener en su casa una hermana soltera de edad de diez y seis años y se llama Isabel y sustenta a su madre.
Felipe Hernández, oficial zapatero manifestó un hijo llamado Tomás de diez y seis años y hijo y hija pequeños vive de su oficio.
Pedro de (ilegible) manifestó a Francisco (ilegible).
Tomás Rolón pareció con hijos y oficiales del oficio de la herrería, dijo tener tres hijos pequeños y dos hijas pequeñas y un sobrino también

pequeño huérfano, sustenta a su madre y tiene una huerfanita de dos años llamada María, tiene aprendiz a Juan Martín que se manifestó y es su hermano más otros dos mancebos de buena edad llamados Juan de Noguera el uno y el otro (no se anotó).

Gonzalo Díaz manifestó cuatro hijos varones, el mayor de veinte y cinco años se llama Juan y otro (roto) llamado Lope Duarte ese se sustenta de oficio zapatero y sillero y tiene una hija y un hijo pequeño, el otro (roto) se llama Francisco de edad de diez y ocho años el otro de edad de diez llamado Diego tiene cuatro hijas la menor de trece años susténtase de su labranza.

Alonso Benítez estudiante manifestó la casa de su padre ausente que es Alonso Benítez está con su madre y tiene cuatro hermanos varones el mayor de catorce años [21].

Diego de Rodas manifestó dos hijos varones de diez y doce años llamados Felipe y Esteban, tres hijas solteras la mayor está tullida las dos son de buena edad la una y la otra de cuatro años, es labrador y de eso vive [22].

Diego López Arrúa oficial carpintero casado vive de su oficio (ilegible) de edad de veinte años.

Francisco de (ilegible) manifestó un aprendiz en el oficio de tonelero llamado Fernando de quince años vive de su oficio (roto).

Martín de Orué Eyzaguirre manifestó un hermano estudiante de diez y seis años llamado Luis de Acevedo y un cuñado Diego Lovato de veinte y dos años y un mancebo (ilegible) al servicio de su casa llamado Juan González y tiene en su servicio (roto) de diez y seis años llamadas Pascuala y María [23].

Francisco Cebrián manifestó un hijo pequeño y cuatro hijas pequeñas el oficial tonelero vive de su oficio.

Sebastián de Vargas manifestó cinco hijos varones el mayor Diego de Vargas de más de veinte años y Sebastián de trece años y otro enfermo de diez años los otros más pequeños y una hija de catorce años llamada Teresa vive de su labranza [24].

Tomás González manifestó dos hijos el mayor de buena edad aprendiz carpintero llamado Gabriel y otro pequeño y otro natural llamado Hernán González de veinte años anda a su (ilegible) y tiene el dicho hija doncella de veinte años llamada Paula y vive de su labranza.

Diego Arias de Mansilla vecino y labrador [25].

Diego Guillermo manifestó su padre ausente (roto) Guillermo su hermano mancebo de buena edad y dijo tiene otras dos hermanas pequeñas y vive de su padre y anda al estudio.

Juan Gómez de Castro estudiante manifestó la casa de su madre y tiene dos hermanas solteras de buena edad, la una que es viuda tiene un hijo pequeño viven de su labor y manos.

Jusepe Dorantes manifestó un hermano de veinte años llamado Antón de buena edad y un niño Pedro de edad de doce años.

Florencio Domínguez manifestó cuatro hijos y hijas muy pequeñas es labrador.

Juan de Pinto, el mozo manifestó un hijo natural de edad de veinte años llamado Francisco y una hija (roto) llamada Gerónima y un niño pequeño (roto) huérfano de diez años ciego de accidente y otro de ocho años y una muchacha huérfana de trece años llamada Lucía vive de su labor y vecindad.

Bartolomé Ortíz hombre soltero dijo que está arrimado al servicio del General Francisco González de Santa Cruz y que así se sustenta.

Marcos Báez sustenta a su madre y cuatro hermanas solteras de buena edad y dice que es labrador.

Juan Ibáñez de la Puente hombre soltero sirve y acude a su hermana doña Ana de Velasco viuda.

Antón Ximénez casado y manifestó otro hermano llamado Francisco Ximénez enfermo y casado está en compañía de su madre susténtase de la labranza.

Pedro de Tomaso se sustenta de la ca(roto) (ilegible) sustenta su madre y un niño.

Juan Osorio mujer y dos hijas pequeñas no tiene oficio dice que labra.

Francisco de Cuevas cuatro hijos buena edad mayores de diez años una hija de once años llamada Catalina y otra natural María de buena edad vive de su labranza.

Alonso Ruiz de Rojas manifestó hijo varón de diez y siete años y un niño y una niña, dos mostrencos pequeños.

Juan Fernández de Zárate manifestó dos hijos varones, el uno casado el otro se llama Juan Esteban de Zárate de edad de diez y ocho años, el casado se llama Pedro Antonio de Aquino cinco hijas solteras una de diez y otra de doce años y las demás pequeñas [26].

Diego Ricardo manifestó tener un hijo varón de nueve años, se sustenta de lo que puede ordinariamente con muchos oficios de su ingenio.

Manifestó el dicho a su hermano Francisco Ricardo casado ausente cuatro hijos de doce años para abajo, susténtase de ternerear a quién se lo paga y tiene una estanzuela de vacas y ovejas.

Blas Pereyra tratante manifestó dos entenadas pequeñas.

Juan de Ramoa manifestó dos hijos varones el mayor de trece años llamado Lázaro tres hijas pequeñas (roto) vecino vive de su labranza [27].

Juan de Esquivel manifestó la casa de su madre y dice que se sustenta de la labranza, manifestó un mostrenquillo hijo de su padre Francisco de Esquivel, llámase Felipe, mandó el Señor Gobernador que quedase en servicio de mi el presente Secretario Juan de Montenegro que le sustente y doctrine y me sirva de él.

Francisco García de Castro manifestó la viuda de Jacome Antonio con cuatro hijos mayores de doce años y los demás son pequeños [28].

Mas manifestó la viuda de Juan Chéparro dos muchachos, el mayor tiene doce años se llama Francisco y el otro no dijo.

Juan Ruy Díaz manifestó un hijo varón de edad de diez y seis años Juan de Ruy Díaz, sustenta a una hija casada, su marido ausente y tres pequeños.

Luis de Trinidad manifestó un hijo varón de edad de veinte años llamado Bartolomé y tiene seis hijas, tres casaderas y las demás pequeñas y tres hijos pequeños es vecino y vive de su labranza.

Gaspar Núñez Vaca manifestó dos hijas doncellas, llámanse doña Mariana y doña Ana, vive de su labranza y vecindad [29].

Felipe de Estigarribia manifestó dos hijos pequeños y se sustenta de su labranza.

Lucas de Arce manifestó un hijo llamado Gregorio de edad de doce años y una hija de catorce llamada María, sustenta una hermana soltera mujer de edad.

Melchor Núñez Alcalde de la Hermandad manifestó un mostrenco de diez años dice llamado Esteban [30].

Juan de Porras de la Amarilla manifestó tres hijos varones. García de trece años, Bartolomé de diez, Hernando de siete y dos niños [31].

Esteban Palomar manifestó un niño llamado Esteban y un cuñado (ilegible) llamado Alonso Cantero, de más de veinte años.

Agustín de Peralta manifestó en nombre del Capitán Luis de Peralta su padre dos hermanas de mayor edad llamadas doña María y doña Ana y dos sobrinas de diez a doce años Ana y Leonor.

Pedro de Argüello manifestó tres hijos varones el uno estudiante de catorce años y los dos pequeños y un mozo llamado Leonardo de quince años estudiante tiene tres hijas, la una de veinte años llamada Ana y las dos pequeñas.

Salvador de Ayala oficial azucarero manifestó un hijo varón de diez y siete años llamado (ilegible) otro Felipe de catorce años y cuatro hijas todas de buena edad casaderas.

Juan de Godoy hombre casado vive de su labranza.

El Capitán Francisco Vallejo manifestó un hijo pequeño y una hija [32].

Cristóbal Gallegos manifestó dos hijos pequeños y tres hijas pequeñas vive de su labranza tiene un pariente (roto) que se llama Antón de Pu(roto) sustenta su suegra una cuñada doncella.

Juan Ximénez de Arteaga manifestó tres hijos el mayor de trece años y dos niños pequeños y un mostrenco de diez y seis años, llámase Gabriel y un mozo (ilegible) (roto) de más de veinte años.

Juan de Orué estudiante manifestó la casa de su madre tiene tres hermanas, la una de buena edad llamada Gerónima de Orué un hermano pequeño y un huérfano Gonzalo de doce años [33].

Juan Barba de Añazco manifestó cinco hijos varones, Rodrigo Barba de más de veinte años, Francisco Barba de diez y ocho años estudiante, Cristóbal Barba de trece años y Marcos Barba de doce. Alonso Barba de diez años y dos hijas doncellas doña María de diez y nueve años y otra pequeña sustenta dos cuñadas mujeres mayores y una nieta Juana de diez años [34].

Item manifestó el dicho a María López de Salazar viuda de (ilegible) que tiene un hijo llamado Bartolomé de quince años, Polonia de Salazar y Catalina de Salazar soltera de buena edad.

Gonzalo Rodríguez oficial sastre y labrador dice que sustenta a su suegro.

El Capitán Juan García de Villamayor manifestó un hijo casado llamado Juan de Villamayor y a Ventura Ramírez de edad de diez y siete años y a otro niño pequeño y cuatro hijas doncellas de buena edad y se mantiene de su labranza y vecindad.

Alberto de Sumarville ya está manifestado.

Blas de Santa Cruz manifestó una niña y vivir de su labranza.

Juan de Arévalo manifestó tres hijos varones de ocho años diez y doce años de edad, tiene dos hijas solteras de catorce a quince años.

Gaspar de Cárdenas manifestó tres hijos varones de diez y ocho años para arriba de edad, el uno estudiante en Córdoba susténtase de la labor dos hijas doncellas casaderas María, Mariana.

Juan Báez soltero sustenta a su madre y cuatro hermanas casaderas y dos hermanos pequeños es labrador.

Pedro Valdés manifestó dos hijos varones el uno casado y el otro se llama Francisco Valdés de veinte y tres años vive de su labranza.

Juan Pérez Zarco manifestó un hijo Juan y otros dos más pequeños (ilegible).

Blas de Almirón manifestó un hijo casado llamado Blas zapatero remendón y dos hijas legítimas casaderas y un sobrino llamado Felipe de catorce años (ilegible).

Felipe Larrea hombre casado azucarero manifestó un hijo de ocho años y otro menor y dos hijas de diez años la mayor.

Luis de Burgos herrero manifestó tener cuatro hijos varones, uno llamado Juan de diez y siete años y el otro de trece llamado Pedro y otro de diez llamado Francisco y otro pequeño y tres hijas solteras la mayor de veinte años llamada Catalina y la otra María de quince años y la otra pequeña.

El Capitán Juan Bautista Corona Protector de los Naturales no tiene familia.

El Capitán Diego de Tovar manifestó dos hijas menores de diez años legítimas vive de su labranza y vecindad.

Miguel Sánchez manifestó su persona es hombre casado vive de tratar y contratar.

Bartolomé Ximénez manifestó cuatro hijos solteros, los tres de diez años para arriba y un niño, sustenta su suegra, vieja.

Andrés Díaz tratante manifestó dos hijos varones de dos años para arriba.

Item manifestó la casa de María Velázquez su cuñada tiene cinco hijos todos de buena edad tiene esta señora una nuera en casa de Martín de Ve(ilegible) ausente tiene dos criaturas.

Maese Pedro tratante manifestó su persona hombre casado en esta ciudad.

Felipe Alvarez (ilegible) manifestó ser hombre casado con un niño sustenta a dos cuñadas.

Y un cuñado y un sobrino de diez años de edad ambos de poco más o menos.

Juan de Guijosa ciego por accidente es casado tiene dos hijos mayores y otro pequeño sustenta a su abuela y una tía de edad de treinta años. Y manifestó estar en su casa y tierra un cuñado suyo llamado Melchor Polo digo Mateo Polo y dos sobrinos hijos de Bartolomé de la Amarilla, Bartolomé y Alonso de edad de diez y ocho años y de doce y una sobrina de catorce hija del dicho Amarilla y un mostrenco llamado Juan de siete años. (Al margen está anotado:) Este Mateo Polo concertó con el dicho por dos años para (ilegible) veinte de (ilegible) 1615[35].

Antonio González tratante hombre casado tiene un niño pequeño y un cuñado Diego de Almada de edad de diez y siete años.

Manuel de Sosa manifestó dos niñas pequeñas y un hijo legítimo está en su compañía su suegra es (ilegible) tratante.

Diego de Rivera hombre casado tratante tiene un hijo pequeño. Manifestó el dicho la casa de su suegro el Capitán Juan de Valenzuela en que está su suegra Juana Ortiz que tiene una hija doncella casadera dos hermanas de más de treinta años cada una y una nieta pequeña y un mostrenco llamado Andrés de siete años, otro mostrenco Francisco de ocho años.

Salvador de Medina manifestó a su hijo Francisco de Medina casado ausente tiene un hijo pequeño y dos niñas.

Juan de Padilla mancebo de veinte y tres años soltero, manifestó la casa de su padre Hernando de Padilla tiene otro hermano llamado Francisco de trece años y dos hermanas mujeres casaderas y dos mostrenquillos (ilegible).

Alonso González es casado sustenta a su madre y a su suegra y cuatro hermanas de treinta y seis años para arriba todas y una huérfana menor.

Juan Díaz de Altamirano manifestó un hijo casado, es remendón zapatero.

Juan de Coronel manifestó un hijo de diez y nueve años Leandro y tres pequeños y dos hijas la mayor casadera Juana y la otra pequeña.

Luis Díaz Bustos manifestó cinco hijos varones, uno casado llamado Gerónimo de veinte y cuatro años los demás pequeños y seis hijas las cuatro de ellas casaderas y dos pequeños vive de su labranza[36].

Juan García de Alamo un nieto de diez años (roto) y una nuera viuda llamada María Rodríguez de veinte años un (ilegible) Magdalena de diez y ocho años y otra huérfana de doce años llamada (ilegible).

Juan de Cáceres manifestó cinco hijos varones el mayor (ilegible) de edad de diez y siete años y otro Juan de catorce años esta (ilegible) demás pequeños y dos hijas casaderas doña Juana y doña Guiomar[37].

Francisco García de Alamo manifestó a Luis de Mérida su sobrino hombre casado.

Cristóbal Alonso manifestó cuatro hijos varones, los dos de buena edad llamado Juan Sánchez el otro Cristóbal Alonso y una hija casadera llamada Catalina.

Pedro de la Rotela hombre soltero sustenta su madre y una hermana de treinta años enferma y la mostrenquilla María de ocho años vive de su labor y labranza.

Diego Portillo manifestó cuatro hijos varones solteros, Pedro de veinte y ocho años, Diego de veinte y cuatro, Juan de diez y siete, Francisco de doce y otro pequeño, cinco hijas las cuatro de edad casaderas y una ahijada (ilegible) [38].

Miguel Garcete manifestó dos hijos (ilegible) y dos pequeños el mayor el casado llámase Juan y el segundo Lorenzo y una hija soltera de trece años y dos huérfanas de escuela y una criada huérfana de treinta años llamada (ilegible) y otra huérfana llamada Bárbara de trece años.

Francisco Areco manifestó un hijo de trece años llamado Francisco y una hija de diez años.

Tomás (ilegible) manifestó una hija pequeña.

Alonso de la Madrid manifestó un hijo pequeño tiene en su compañía una hermana soltera de buena edad para casar.

Hernando de Luna manifestó dos hijos Sebastián de Rodas aprendiz (ilegible) y otro Simón de Rodas (ilegible) y una hija casadera (roto).

Manifestóse el yerno de (ilegible) que se llama Esteban Alegre tiene una hija pequeña vive de su labranza.

Mateo Chamorro hombre casado sustenta una mostrenca llamada Mariana es mujer mayor. el oficial (ilegible).

Francisco de Villafañes hombre casado morador en ésta ciudad, dos hijos pequeños vive de tratar y contratar, tiene en su compañía una mujer casada.

Juan de Vallejo soltero y su hermano Esteban de Vallejo de diez y ocho a veinte años de edad ambos.

Pedro López pregonero de esta ciudad, tiene cinco hijos de mediana y buena edad y tres hijas de Felipe y un niño Melchor de diez y seis años.

Juan de Quintana casado oficial de silla (roto) y cuatro hijos y hijas el mayor de once años.

Melchor Portillo oficial de herrero un hijo Diego de nueve años y otros más pequeños tiene un aprendiz llamado Pedro Gómez está sin fragua que se le quedó en la jornada del Capitán... (no se anotó).

Francisco de Estigarribia tiene mujer es un hombre mostrenco y tiene (ilegible) sustenta a su madre.

Bernardo (ilegible) casado con mujer dos hijos pequeños sustenta a su hermana Beatriz de Escobar de más de treinta años.

Manuel de Ojeda morador de esta ciudad, casado tiene dos entenados niño y niña.

Diego Velázquez oficial platero manifestó un hijo Juan, de edad de veinte años y una hija de diez y seis años Juana.

El Capitán Martín Sánchez manifestó tres hijos varones, el mayor Blas de diez y nueve años y una hija de quince años.

Francisco de Villalobos casado, se sustenta de tratar y contratar.

Pedro de Alvarado casado sin hijos.

Salvador de Medina cordonero manifestó tres hijos, dos legítimos de quince años, menos el otro y uno natural de más de veinte años llamado Pedro de Medina y un nieto de seis a siete años [39].

Marcos Romero manifestó un hijo de cinco años y dos hijas poco más edad, zapatero remendón.

Pedro de Gamarra casado, un hijo pequeño [40].

Juan de Orona, Fiscal Eclesiástico no tiene hijos vive de su labor zapatero remendón.

El General Francisco González de Santa Cruz manifestó (ilegible) a Juan de Ruy Díaz.

El dicho Juan de Ruy Díaz manifestó tener tres hijos, llamados Melchor casado de veinte años y el otro Diego diez y ocho, Cristóbal de quince mandósele los traiga ante el Señor Gobernador.

Julián de Nicolao manifestó un hijo de diez y ocho años estudiante y está en (roto) sustenta dos hermanas muy viejas.

Pedro de Palacios manifestó un hijo varón llamado Francisco de edad de diez y ocho años y cuatro hijas pequeñas.

Juan de Vivero zapatero remendón una hija legítima pequeña.

Manifestóse Juan Martínez Rolón mandósele que enviase a su hermano Tomás Rolón herrero.

Mateo González hombre soltero sustenta su madre y manifestó a su hermano Juan González se fue a Mbaracayú.

Juan Ximénez el viejo, manifestó dos nietas pequeñas.

Juan de Avila portero de Cabildo manifestó tener cinco hijos que dice tiene, vive de la vara y de la chacra que le hacen sus hijos.

El Capitán Diego Valiente tiene dos hijos pequeños y otras criadas.

Juan de la Orden (roto) hijos (roto) familia es vecino y vive de la labranza.

Francisco de Alarcón soltero tonelero, tiene un aprendiz llamado Pedro Pastor de quince años y otro de diez años mandósele que los traiga.

Juan Romero manifestó un hijo mostrenco de edad de veinte años llamado Francisco.

Sebastián de Almirón oficial zapatero y sillero, soltero sin familia.
Juan de Miranda (ilegible) de esta ciudad.

Manuel Camelo soltero sustenta a dos hermanas y una prima de edad de treinta años poco más o menos. un sobrino de siete años llamado Diego [41].

Juan de Montenegro Secretario del Señor Gobernador tiene tres hijos y el mayor tiene ocho años y dos hijas, sustenta a su suegra Beatriz de Portillo, tiene un criado llamado Diego de Orona casado con tres hijos más pequeños [42].

Don Gabriel de Vera manifestó una hija legítima pequeña sin otra familia de españoles [43].

Lucas de Paiva manifestó dos hijas y un hijo pequeño, dijo vivir del oficio de sastro de que es oficial remendón y haragán.

Registró el Capitán Pedro Hurtado, digo manifestó a su hermana doña Juana de Vera viuda con tres hijos, la mayor de doce años tiene un mostrenco de edad de doce años llámase (no se anotó).

El Capitán Pedro Hurtado Alcalde (ordinario) sin otra familia de criados [44].

El Capitán Juan Fernández de Enciso manifestó cinco hijas doncellas de buena edad y un hijo casado que asiste a su casa que está ausente y se llama Juan Fernández y tiene dos hijas y un hijo pequeños, tiene otro hijo estudiante llamado Diego [45].

Manifestó el dicho un yerno ausente llamado Juan Delgado que tiene un hijo y una hija de diez años de edad para abajo [46].

El Capitán Alonso Ximénez de la Gasca hombre casado sin hijos tiene en su servicio y casa a Pedro de edad de trece años mostrenco y otro Rodrigo de once años dos mostrencas de la (ilegible) una de edad de veinte años llamada Mariana y la otra de quince María y una doncella hija legítima de Hernando de Padilla que se la dio su padre que la tuviese en su casa y compañía.

El Capitán Hernando de Mendoza manifestó un hijo varón estudiante de doce años, tres hijas doncellas, tiene una moza de su servicio llamada Catalina de edad de más de treinta años y cuatro huérfanos pequeños digo que son dos, no más [47].

Juan Pérez Cartan casado manifestó dos hermanos el uno Tomás (ilegible) de veinte años y está enfermo, Francisco de trece años sustenta dicho a su madre y tiene en su compañía hermana natural llamada Juana de cuarenta años (al margen se anotó:) un poco vagabundo.

Pedro Franco hombre casado sin hijos sustenta una tía de mayor edad sin otra familia.

Pedro Franco de Torres yerno de Juan López de (roto) casado con un hijo pequeño sustenta una criada (roto) llamada Ana de (roto) [48].

Luis Alegre vecino de esta ciudad soltero, sustenta a su madre, manifestó a su hermano Gabriel Alegre de diez y ocho años sin oficio.

Juan Núñez Vaca, vecino soltero sustenta a su madre y una hermana doncella llamada doña María de más de veinte años, tres hermanos pequeños, no tiene otra familia.

Juan de Fustes Alcalde Ordinario manifestó dos hijos varones uno de diez años y otro de ocho sin otra familia [49].

Simón Fabiano carpintero manifestó tres hijas pequeñas y un hijo de diez años, sustenta a su hermana Juana (ilegible) es casada está ausente su marido.

Pedro Morel manifestó una hija de seis años y una huérfana tullida.

(ilegible) (roto)cano oficial de sillas de caballo y carpintero tiene tres hijos pequeños sustenta a su madre y una sobrina de veinte años llamada Juana.

Item manifestó a su suegra Francisca de Orona mujer viuda con una hija llamada Francisca de edad de doce años y una sobrina (roto).

El Capitán Martín de Insaurralde manifestó una hija doncella de diez años llamada Mariana, dos hijos varones (ilegible), una huérfana llamada María de once años.

Melchor Alfonso el mozo casado, una hija pequeña vive de su labranza.

Sebastián Bernal, un hijo estudiante de once años, tres hijas la mayor de diez años tiene a su cargo un sobrino huérfano llamado Felipe Gómez de catorce años dice ser oficial de hacer sillas de caballos y calzados y que dijo vive.

Diego de Godoy manifestó un hijo de ocho años llamado Juan, y dos hijas menores sustenta a su madre vive de su labranza.

Francisco Chaparro hombre casado tiene un entenado estudiante llamado Antonio de la Peña de catorce años es hombre sordo por accidente, sustenta de (ilegible) y en otras cosas que puede.

Francisco de Andrea hombre soltero vive de su oficio que dice ser sastre, tiene hija en su poder de dos años llamada (roto).

Fernando Núñez hombre soltero sustenta dos hermanas doña Isabel y doña María y también está en su compañía su hermano Juan de Avalos tiene en su (ilegible) una moza Catalina de Argüello de edad madura y otra niña llamada María de diez años un sobrino mostrenco llamado Lorenzo de edad de diez años.

Diego Ruiz hombre soltero sustenta a su madre y dos hermanas solteras llamadas María y Ana de buena edad, vive de su labranza un sobrino llamado Felipe de trece años y tiene una huérfana de trece años llamada María una criada en casa llamada Ana de veinte años.

Juan de Aguirre manifestó dos hijos el uno llamado Pedro de diez y siete años y el otro Juan de diez u once años y otros tres más pequeños, susténtase de su labranza.

Rodrigo de Peralta manifestó tener un entenado llamado Bartolomé Martínez y una entenada de dos años Ana y otro entenado niño de nueve años.

Lucas el azucarero y labrador, un niño pequeño (ilegible).

Francisco de Caravajal hombre soltero.

Juan, portugués, tiene cuatro hijos pequeños y dos sobrinas diez (ilegible) años Isabel.

Sancho de Salinas tiene dos hijos pequeños vive de su labranza.

Gonzalo Alfonso hombre casado, vecino, tiene un hijo pequeño susténtase de su chacra.

Miguel de Alarcón está (ilegible) tiene un hijo Miguel de Alarcón son carpinteros.

Manuel de Mendieta tiene una hija que vive de su labranza y crianza.

Juan Bautista de Irala hombre casado con dos hijos pequeños vive de su labranza.

Melchor de San Miguel latonero manifestó dos hijas pequeñas.

Francisco Ortíz de Leguizamo manifestó un hijo de doce años Juan Ortíz de Leguizamo.

Manifestó la casa de doña Juana Cabrera su tía que tiene en su familia tres nietos varones hijos de Juan Ortíz de Zárate el mayor de once años los otros pequeños [60].

Item manifestó a Alonso Cabrera (ilegible) tiene un (roto) de doce años que le asiste llamado Cristóbal, dos hijos pequeños.

Juan Gómez de Lucena manifestó seis hijos pequeños y sustenta una hermana llamada Lucía de buena edad vive de su labranza.

Diego Ayala manifestó hijos pequeños, es vecino (ilegible) manifestó un aprendiz en el oficio de la carpintería llamado Alonso Cardoso de edad de quince años.

Diego de Abrego y Mendoza tres hijas y un hijo todos pequeños vive de su labranza.

Antón Alonso manifestó dos hijos casados Cristóbal y el otro Antón ambos tienen hijos pequeños manifestó el viejo seis hijas todas casaderas y un hijo soltero que se le mandó escoja oficio.

Item se manifestó Felipe Franco hijo de Mateo Gómez difunto de edad de doce años.

Francisco de Baitos manifestó una hija de más de treinta años, Mariana vive de su labranza.

El capitán Diego Fernández manifestó un hijo soltero llamado Luis de veinte años y dos hijitos.

Bartolomé Justiniano manifestó dos hijos varones el mayor Juan de veinte años y el otro Bartolomé de catorce años y tres hijas la una de buena edad (ilegible) y tres pequeñas [61].

Juan de Samaniego manifestó dos hijos el uno Juan de diez y ocho y otro Tomás de trece y una hija pequeña.

Juan Corral manifestó dos hijos varones el uno Juan (ilegible) a su padre el otro (roto) a de ser herrero una hija María de diez y seis años legítimos.

Juan Correa manifestó dos hijos y un sobrino de escuela.

Manifestó así mismo por Felipe de (ilegible) enfermo que tiene el susodicho tres hijos de edad la (ilegible).

Nicolás (ilegible) manifestó la casa de su hermana María de Estrada tiene dos hijos varones de diez años para arriba el uno estudiante llamado Juan de de Pucheta y Pedro Pucheta y otro pequeño sustenta una tía vieja y dos sobrinas del dicho hijo de la dicha María de Estrada de buena edad.

Juan Gómez Cantero manifestóse hombre casado con una hija pequeña, sustenta un hermano llamado (ilegible) y dos hermanas la una de diez años llamada Ana y otra pequeña y un tío suyo ausente por orden de la real justicia (ilegible) llámase Miguel Gómez de Lucena [62].

Sebastián de Vargas manifestó la casa de (roto) viuda y un hijo varón de (roto) años dos hijas de ocho y diez años.

Lorenzo Gutiérrez manifestó un hijo legítimo llamado Alonso de veinte años.

Juan de Rozas manifestó dos hijos varones de buena edad llamados Bartolomé y Sebastián y una hija viuda sin familia (ilegible) de buena edad.

Alonso Pérez de Segovia manifestó un hijo llamado Juan de diez y seis años y una entenada llamada María Gutiérrez de diez y ocho años (roto) Alonso (ilegible) Juan ilegible) y tiene dos entenadas ya mujeres y una hermana (ilegible) de buena edad.

Juan de Aranda y Xaques manifestó tres hijos de diez años para abajo de edad y dos niñas.

Item manifestó a Hernando Pérez Tremiño tiene dos hijos varones de buena edad.

El Capitán Pedro de Mendoza manifestó tener cinco hijos y un nieto todos niños de escuela y un hijo (roto) de edad ausente llamado Juan de Avalos y dos hijas llamadas María de buena edad y la otra es pequeña.

Francisco (ilegible) manifestó dos hijos de escuela y otro pequeño vive de su labranza.

Lorenzo de Medina manifestó un hijo varón de catorce años y tres pequeños.

Pedro Isbran hombre casado tiene (roto) vive de su labranza.

Pedro de Mendoza tiene dos hijos (roto) y un mostrenquillo pequeño (roto).

Francisco Chaparro manifestó tener una hija (roto).

Gaspar Romero manifestó tres hijos varones un nieto todos de buena edad para oficios y otras cosas y dos hijas de buena edad vive de su su labranza.

Diego de Arzamendia manifestó dos hijas legítimas ya casaderas.

El Capitán Juan de Espinosa manifestó nietas las tres casaderas y dos nietos de escuela.

Melchor Alfonso manifestó criar una mostrenquilla.

Sebastián de Acosta Notario Eclesiástico manifestó ser casado y tener una hija de dos años llamada Gerónima y una tía vieja que sustenta.

Juan de Frías hombre casado tratante sin familia.

Baltasar de Zuñiga hombre casado tratante y labrador tiene dos huérfanas pequeñas [53].

El Alcalde Francisco Velázquez manifestó a (ilegible) de Cubillas hombre casado oficial de la azucarera tiene cinco hijos muy pequeños.

(roto) hombre casado oficial de sastre.

(roto) manifestó cuatro hijos varones (roto) de diez años todos tienen (roto) casaderas María y tres pequeños.

(roto) hombre casado sustenta a su madre (roto) vive de su labranza.

Manifestó el Capitán Juan Ramos Vera tener tres hijos varones de edad entera solteros y cuatro nietas la una de diez años, y una pobre mujer casado que está su marido ausente de ésta gobernación (ilegible) [54].

(ilegible) de Lucena tiene un hijo de pocos años y (ilegible) y una hija de trece años en casa de la (roto).

Antón Cabrera oficial de la carretería manifestó tener un hijo pequeño (ilegible), es hijo de Lorenzo de Medina (ilegible).

Francisco de Riveros residente en ésta ciudad manifestó su persona y un indiezuelo criado suyo de las provincias de Guairá que se lo dio el General don Antonio de Añazco.

Mari López de Escalera manifestó dos hijos varones el uno de once años llamado Antonio de Castro y el otro pequeño de escuela.

(ilegible) de Burgos hombre casado susténtase de su labor y de (roto) sustenta su suegra y una cuñada soltera Isabel de veinte años.

Salvador de (roto) vive de vaquerías en las ganaderías.

Manifestó Hernando de Sen (ilegible) la casa de (roto) de difunto la viuda con cinco hijos uno (roto) los otros pequeños y dos criadas (roto).

Manifestóse Juan Rosado viudo sin hijos.

Francisco Esterlín manifestó una hija de quince años y un hijo pequeño.

Cristóbal Sánchez dos entenados y un hijo pequeño.

Cristóbal Riquel cuatro hijos pequeños.

Melchor de Pucheta una cuñada de quince años.

(ilegible) Alonso Cantero manifestó un sobrino legítimo llamado Diego Gómez y un mostrenco pequeño.

Hernán Sánchez manifestó un hijo casado llamado Francisco con dos niños y una niña y otro hijo legítimo llamado Felipe Sánchez púsole el Señor Gobernador de oficio de tonelero.

Jusepe Bañuelos manifestó un huérfano sustenta a su madre Beatriz González tiene una criada llamada Catalina de treinta años.

Felipe de Orona manifestó a su hijo Felipe que también es casado tiene un mostrenquillo Gabriel de ocho años.

Diego de Abrego de Sandoval vecino de esta ciudad, hombre soltero tiene cuatro hermanas (roto) todas de buena edad tiene un (ilegible) casado llamado Gonzalo carpintero remendón y dos hijos pequeños [55].

(roto) manifestó su persona vecino casado.

(roto) hombre casado sillero de oficio tiene tres hijos pequeños, legítimos.

El Capitán Juan Cabrera casado manifestó hijo y hijas casadas y un (ilegible) tiene una huérfana pequeña el hijo el Juan Cabrera casado la hija doña Guiomar mujer del Melchor Casco [56].

Marcelo de Villalobos un hijo pequeño vive de su labranza y sustenta a su madre y una hermana llamada (roto) de doce años tiene otros cuatro hijos muy pequeños.

Leonis Riquel manifestó un hijo Melchor de edad de diez y siete

años y otros dos pequeños un mancebo huértano enfermo Francisco de la Torre remendón de la carretería y me manifestó el susodicho dos hijas legítimas la una casadera llamada Catalina [57].

Item manifestó la familia de su hermano Juan Riquel enfermo sustenta a su madre y dos hermanas doncellas de buena edad (ilegible) y dos huérfanas casadas Francisca y su hija Felipa.

Diego de Estigarribia casado vive de su labor.

PADRON HECHO POR EL GRAL. JUAN RESQUIN VOL. 286, SEC. NUEVA ENCUADERNACION. ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCION.

En la ciudad de la Asunción en veinte y un días del mes de marzo de mil seiscientos y veinte y dos años el General Juan Resquín Alcalde Ordinario por Su Majestad (roto) guarde. Por cuanto el Cabildo Justicia y Regimiento de ésta ciudad le cometió el hacer la lista y padrón de los vecinos y moradores de ésta dicha ciudad para despachar en el puerto de Buenos Aires para que por ella se hagan repartición de la permisión que Su Majestad fué servidole conceder a ésta Provincia a cuyo cumplimiento lo hace en la forma y manera siguiente.

Primeramente el Señor Obispo don fray Tomás de Torres — Item. la religión de Santo Domingo con dos religiosos — Item. la religión de San Francisco con cinco religiosos — Item. la religión de Nuestra Señora de la Merced con tres religiosos — Item. la religión de la Compañía de Jesús con (no se anotó) — Item. el Deán don Pedro Fontana de Zárate [58] — Item. el Tesorero don Pedro de Sierra y Ron [59] Item. el Canónigo Pedro González — Item. el Canónigo Mateo de Espinosa [60] — Item. el padre Leonardo de (roto) Chantre — Item. el padre Alonso Conteras cura — Item. el padre Juan Estéves Galiano — Item. el padre Alonso Benítez cura de los naturales — el padre Bartolomé de la Amarilla cura de naturales — El padre Francisco de Castro — cura el padre Pedro de Céspedes — El padre Juan de Orué — El padre Melchor de Araújo — El padre Gaspar González — El padre Diego de la Torre — El padre Francisco García — El Teniente General Pedro Hurtado con su mujer casa y familia — El General Juan Resquín Alcalde Ordinario con su casa y familia — El Capitán Lucas de Balbuena y Ocampo Alcalde Ordinario con su mujer y un hijo — El Alférez Real Francisco de Espínola con cuatro hijos — El Alguacil Mayor Rodrigo de Ibarrola con su mujer y dos hijos — El Sargento Juan Delgado casado con dos hijos — Martín de Orué de Zárate casado con cuatro hijos [61] — El Capitán Diego Valiente casado con dos hijos — Juan de Fustes y Mendoza casado con cuatro hijos — Juan de Montenegro casado con cuatro hijos — Rodrigo de (ilegible) casado con su casa y familia — El Sargento Pedro Cañete casado con seis hijos — El Capitán Diego González de Santa Cruz con su familia — Francisca de Vega casado con tres hijos — El Capitán Martín Sánchez de Arzamendia casado con dos hijos — Baltasar de Zúñiga casado con dos hijos — El Capitán Juan de Rojas de Aranda casado con ocho hijos — Don Juan de Avalos y de los Ríos casado con un hijo [62] — Francisco Sánchez casado con seis hijos — Juan Barba Barza de Añazco con cuatro hijos y su mujer — Cristóbal Ramírez casado con un hijo — Juan de Vallejo casado con dos hijos — Juan Cabrera y Ovalle casado con seis hijos — El General Pedro de Ovelar con su casa y familia [63]. El General Francisco González de Santa Cruz con su casa y familia — El Capitán Pedro Sánchez Valderrama con su casa y un hijo — El Capitán Juan de Espinosa con su casa y familia — El General Don Gabriel de Vera y Aragón casado con cuatro hijos — El Capitán Andrés Lobato casado y una hija — El Capitán Garci Venegas con cuatro hijos y su mujer — El Capitán Juan Fernández de Enciso casado con seis hijos — El Capitán Juan Ramos de Vera con dos hijos — Juan Cavallero de Bazán casado con cinco hijos — El Capitán Juan Bautista Corona casado con tres hijos — El Capitán Francisco de Aquino casado con siete hijos — El Capitán Juan García de Villamayor casado con cuatro hijos — El Capitán Juan Ibañez de la Puente, casado con su casa y familia — El Capitán Juan de Valenzuela casado y una hija — El Capitán Alonso de los Ríos con seis hijos — El Capitán Francisco Núñez de Avalos casado y dos hijos — El Capitán Miguel Gil de Aponte con su mujer casa y familia — El Sargento Mayor Francisco de Rivas Gavilán casado con dos hijos [64] — El Capitán Juan Cabrera y su casa y familia — Melchor Casco de Mendoza casado con cuatro hijos — Pedro de Tremiño casado con dos hijos — Hernando Cabrera con su mujer y familia — Lucas de Medina con su casa y familia — Juan Sanabria casado con tres hijos — Pedro de Zubilaga casado con dos hijos — Jusepe Bañuelos casado con casa y familia — Diego de Mendoza casado con un hijo — Alonso Ruiz de Rojas casado con tres

hijos — Cristóbal Gallego casado con seis hijos — Francisco de Areco casado con dos hijos — Jusepe de Nis casa y familia — Luis Bustos casado con ocho hijos — Agustín de Insaurralde casado con dos hijos — Juan Clemente con su casa y familia — Juan de García casado con un hijo — Juan Gómez Cantero casado con su casa y familia — Diego Cantero con su casa y familia — Cristóbal Alonso casado con cuatro hijos — Juan de la Torre Palomino casado con cuatro hijos — Diego de (ilegible) casado con un hijo — Antón Rodríguez casado con dos hijos — Juan de Samaniego con su familia y dos hijos — Diego Hernández casado con cuatro hijos — Juan Gómez de Lucena casado con tres hijos — Juan de Arce con su casa y familia — Diego Bordón con su casa y familia — Cristóbal de Ramoa con su casa y familia — Juan de Ramoa con cinco hijos — Diego de Godoy casado con un hijo — Pedro de Arrúa con su casa y familia y un hijo — Juan Pérez Cartan casado casa y familia — Juan de Espinosa casado casa y familia — Juan Gómez Mateo casado y tres hijos — El Capitán Francisco de Vallejo casado y tres hijos — Cristóbal Alonso de Estigarribia casado con seis hijos — Pedro de Estigarribia casado y (roto) — Juan Pérez de Cepeda casado y (roto) hijos Pedro de Leiva (roto) — Pedro de Argüello casado (roto) — Juan de Romero casado con un hijo — Diego López de Ayala casado con tres hijos — Gonzalo Gómez casado con cinco hijos — Miguel de Rutia casado con tres hijos — Gonzalo Díaz de Adorno con cinco hijos y su mujer — Luis Gutiérrez Trinidad con cuatro hijos y su mujer — Juan de Padilla casado con dos hijos — El Sargento Mayor Blas Timón casado con su casa y familia —

Pedro Franco de Ovelar casado con su casa y familia — Juan de Rosas casado con su casa y familia y dos hijos — Leonis Riquel casado con cinco hijos — Juan Riquel casado con dos hijos — Cristóbal Sánchez casado con cuatro hijos — Rodrigo Ortíz con casa y familia — Luis Alegre casado con dos hijos — Esteban Alegre casado y dos hijos — Fernando de Encinas con cuatro hijos — Juan Rodríguez Nájera casado con tres hijos — Mateo (roto) con casa y familia — Miguel de Frutos casado y con dos hijos — Juan de Lugo con un hijo y su mujer — Francisco de Cuevas con dos hijos y tres hijas — Juan de Guijosa casado con dos hijos y su mujer — Juan de Coronel casado con dos hijos — Luis de Ortigosa casado con tres hijos — Miguel de Garcete casado con un hijo — Alonso de Encinas casado familia y dos hijos — Lucas de Arce casado con cinco hijos — Hernando de Sena casado con dos hijos — Juan de Rodas casado y con familia — Francisco de Vergara con su casa y familia — Pedro de Valdés casado con un hijo — Juan de Ruiy Díaz casado con tres hijos — Juan de Porras de la Amarilla casado con tres hijos — Juan de Aguirre casado con cuatro hijos — Tomás González casado con un hijo — Melchor de Portillo casado con seis hijos — Francisco de Medina y Ocampo casado con cuatro hijos — Francisco de Velázquez Prieto casado con un hijo — Francisco González Ortellado casado con tres hijos — Juan de Cáceres casado con cinco hijos — Don Gonzalo de Mendoza casa y familia — Don Diego Ponce de León con su casa y familia [65] — Don Gerónimo de Eyzaguirre con su casa y familia — Juan Pérez Carsa y familia — Francisco de Castro con casa y familia — Juan López de Herrera casado con casa y familia — Domingo Ruiz casado con dos hijos — Francisco Urban con cuatro hijos — Pedro de Torres y Chaves con dos hijos [66] — Francisco de Espínola con casa y familia — Bartolomé de Ledesma casado con casa y familia — Bartolomé de Avalos casado con dos hijos — Agustín de Peralta con casa y familia — Don Francisco Flores y Bastidas casado con un hijo [67] — Diego de Vargas con casa y familia — Nicolás Coronel casado — Juan de la Orden con su casa y familia — El Capitán don Andrés Chacón casado — El Sargento Mayor Juan de Almada casado con tres hijos — Manuel Ramos casado con un hijo — Antón Correa casado y dos hijos — Bernardino Ximénez casado con cinco hijos — Pedro Verdún casado con un hijo — Diego Arias de Mansilla con casa y familia — Francisco de Espínola Santa Cruz casa y familia — Melchor Núñez Vaca casado con casa y familia — Juan Núñez Vaca casado con un hijo — Pedro de Palacio casado con tres hijos — Julián de Nicolao casado y un hijo — Alonso Gutiérrez casado — Sebastián Verdejo [68] — Lorenzo Menaglioto casa y familia — Francisco García de Villamayor casado con casa y familia — Francisco de Sosa casado con un hijo — Pedro de la Rotela casado — Diego González Vejarano casado con casa y familia — El Capitán (roto) Ximénez — Blas Sánchez casado con casa y familia — Juan Xaques de Aranda casado con cinco hijos casa y familia — Francisco Sánchez de Vera casado y una hija [69] — Bartolomé de Vera casado con casa y familia [70] — Francisco de Alba con casa y familia — Lorenzo de Ortega casado con casa y familia — Luis de Ovelar casado con un hijo — Blas de Santa Cruz con casa familia y una hija — Luis Gómez casado con casa y familia — Francisco de Melo casado con casa y familia y un hijo — El Alférez

Antonio de Miranda casado y una hija [71] — Pedro Isbrán casado con tres hijos — Juan Portugués casado — Cristóbal Portillo — Gerónimo Bustos casado con casa y familia y tres hijos — Francisco García Chaparro casado con casa y familia — Francisco de Villalobos casado con casa y familia — Feliciano Cantero casa y familia y dos hijos — Juan Burgos Samaniego (roto) — Pedro de Arévalo casado con casa y familia y un hijo — Diego Hernández casado con casa y familia — Miguel Méndez de Leiva con casa y familia y un hijo — Marcos Pinto casado y dos hijos — Luis Hernández casado — Bartolomé de Rosas casado — Melchor Alfonso casado casa y familia — Alonso Alfonso casado — Melchor Alfonso casado con tres hijos — Marcos Carnero casado con dos hijos — Sebastián Rodríguez casado con seis hijos — Juan de Godoy casado con un hijo — Luis de Godoy casado con dos hijos — Martín González casado con tres hijos — Cristóbal Pérez casado con dos hijos — Bartolomé Fernández casado con dos hijos — Pedro Franco de Torres casado con tres hijos — Juan Correa casado con tres hijos — Felipe Díaz casado con cuatro hijos — Alonso de la Madrid casado con tres hijos — Pedro Marín casado con tres hijos — Nicolás de Acosta — Hernán Sánchez casado con dos hijos — Melchor de San Miguel con dos hijos y su mujer casada y familia — Bartolomé Justiniano casado con cuatro hijos — Gaspar de Silva casado con un hijo — Gaspar Fernández casado con tres hijos — Nico(roto) (roto) casado y tres hijos — Juan Fernández Jara casado — Gaspar de Cárdenas con tres hijos casa y familia — Nicolás Peroso casado con tres hijos — Cristóbal Hernández — Diego Portillo casado con cinco hijos — Marcelo de Villalobos casado con siete hijos — Marcos Guillermo casado con cuatro hijos — Pedro de Burgos casado con dos hijos — Melchor de Pucheta casado y dos hijos — Baltasar de Pucheta — Nicolás Colmán casado con casa y familia [72] — Miguel Sánchez casado con casa y familia — Manuel de Sosa casado con tres hijos casa y familia — Juan Estéves casado — Francisco Ricardo casado con dos hijos — Pedro de Avila casado casa y familia — Juan de Avila casado — Juan González Paniagua casado — Manuel Sánchez de Ojeda casado con dos hijos — Felipe de Torrillas casado con un hijo [73] — Pedro Morel casado con una hija — Mateo Chamo... casado y un hijo — Manuel Díaz casado — Pedro Antonio de Aquino casado con tres hijos — Gaspar Núñez Vaca — Hernando de Espinosa ca do — Pablo Gómez casado con cuatro hijos — Luis de Molina casado casa y familia — Diego Rivero casado con tres hijos — Antonio de Acost casado — Juan de Galiano con cuatro hijos (roto) — Miguel de Almirón casado con dos hijos — Francisco de Alarcón casado casa y familia — Juan de Alsato o Alcate con casa y familia — Gregorio Gil casado y familia — Baltasar de Acuña un hijo — Juan de Ovelar — Jusepe de San Miguel casado — Diego de Velázquez con una hija casa y familia — Juan Velázquez casado — Sebastián Bernal casado con tres hijos — Agustín Viveros casado con dos hijos — Francisco Ramos casado — Martín Gutiérrez casado — Andrés Díaz casado con tres hijos — Sebastián de (roto) — Antonio de la Peña — Hernando de la Vega — Pedro González Villaverde — Francisco de la Rotela — Juan de la (roto) — Cristóbal (roto) — Francisco (roto) — Miguel (roto) — Gaspar (roto) — Gregorio (roto) casado con dos hijos — Juan (roto) casado — Domingo López casado — Tomás Juárez casado — Juan Díaz Altamirano — León de Miño casado con un hijo — Pedro de Alvarado casado con un hijo — Juan de Viveros casado con dos hijos — Diego Ricardo casado — Domingo de Almeida — Lucas Pérez casado con cuatro hijos — Juan Domínguez casado con dos hijos — Antonio de (roto) casado con una hija — Manuel Barbosa con una hija — Juan de Torres Tablada casado con una hija — Marcos Domínguez con una hija y su mujer — Lorenzo Domínguez casado con tres hijos — Sebastián de Vargas — Francisco de Vargas — Simón de Vargas — Pedro de Vargas — Pedro de Pucheta — Pedro Durán casado — Bartolomé López casado — Baltasar Osorio — Gabriel Resquín — Antonio Resquín casado y una hija — Cristóbal Riquel con cuatro hijos casado — Tomás Rizo (roto) — Francisco Pérez Cartan — Pedro Pérez Cartan — Alonso Cabrera casado con tres hijos — Antón Ximénez casado con dos hijos — Gabriel Alegre — Antonio Maya casado — Miguel de Luque casado — Simón Favián casado con dos hijos — Gonzalo Alfonso casado — Bartolomé Cobos — Felipe de Lugo — Pedro de Lugo — Mateo Polo casado — Alonso Muños con tres hijos casado — Antonio de Avila — Francisco de Avila — Blas de Avila — Diego Collantes casado — Gonzalo de los Ríos — Juan de los Ríos casado con dos hijos — Juan de Ruy Díaz casado con dos hijos — Blas de Rodas casa y familia — Diego Coronel con tres hijos — Francisco de Castro Baes — Juan de Pinto casado con un hijo Marcos Pinto casado — Juan Valdes casado con un hijo — Sebastián Gómez casado — Juan Osorio casado con cuatro hijos — Tomás Rolón casado con cinco hijos — Antón Alonso casado con tres hijos — Juan Alonso casado — Gaspár Romero casado — Gregorio Romero casado — Miguel Romero casado — Domingo Paredes casado — Diego de Arzamendia con dos hijos — Lucas de Paiva con dos hijos — Luis de Castro casado con un hijo — Rodrigo Romero (roto) — Gonzalo de Peralta casa y familia — Juan de Zayas — Pedro Tomayo con cinco hijos y mujer — Pedro de Espínola — Juan Núñez de Avalos — Sebastián Núñez con casa

y familia — Juan Xenes casado — Marcos Xenes — Juan Bautista Valle casado — Francisco Sánchez casado con dos hijos — Felipe Sánchez casado — Rodrigo Cebrián casado con cinco hijos — Marcos Romero casado con tres hijos — Cristóbal de Galiano casado — Juan María Peroso casado — Luis de Burgos — Sancho de Salinas casado con un hijo — Pedro de Salinas — Juan Bautista Irrazabal casado — Antón Cabrera casado y un hijo — Sebastián de Luna casado con un hijo — Antón de Luna casado con cuatro hijos — Francisco Padilla — Bartolomé Velázquez casado — Marcos Baes casado con dos hijos — Juan de Cubilla casado con dos hijos — Domingo Sánchez casado con un hijo — Francisco de Andreu con dos hijos — Pedro (roto) — Lorenzo (roto) — Miguel de Alarcón casado — Lope Ramos casado y un hijo — Lope Duarte casado con cuatro hijos — Gabriel Jara casado un hijo — Juan de Chaves — Francisco Velázquez Bernal — Francisco de Zárate casado con un hijo — Juan de Acosta — Pascual Ramírez — Felipe de Orona casado — Alberto de Sumarville — Gaspar de Medina con casa y familia — Pedro de Larrea casado con dos hijos — Juan de Miranda con casa y familia.

Y así hecho y acabado el dicho padrón en la manera (roto) el dicho alcalde y firmó de su nombre.

NOTAS Y COMENTARIOS

1 *Alonso de los Ríos*: casado con Da. María Riquel con sucesión.

2 *Lucas de Balbuena y Ocampo*: Hidalgo llegó procedente del Perú. Procurador General de la ciudad de Asunción desde 1574, alguacil mayor en 1594, depositario general en 1608 y alcalde ordinario en 1622. Casado con Da. Leonor de Arce, viuda del cap. Pedro de Orué de Zárate c.s., hija leg. del conquistador Francisco de Arce nat. de Valladolid y Da. Juana Cobos, hijos: el maestre de campo Cristóbal de Balbuena y Ocampo c.c. Da. Francisca Verdejo de Rojas con sucesión, y Da. Leonor de Arce con sucesión.

3 *Alonso Riquelme de Guzmán*: Maestre de campo y vec. feudatario. Rama mayor de los Riquelme de Guzmán, nat. de Asunción, hijo leg. del cap. Ruy Díaz de Guzmán, primer historiador paraguayo, y Da. Juana de Oviedo. Falleció en 1638 y fue sepultado en la Catedral junto a su madre. Fue casado con Da. Ana de Espínola hija leg. de Francisco de Espínola y Da. Francisca de Luján. Hijos: 1 — Ruy Díaz de Guzmán murió niño; 2 — Dn. Diego Riquelme de Guzmán; 3 — Dn. Alonso Riquelme de Guzmán, clérigo presbítero; 4 — Maestre de campo Dn. Gabriel Riquelme de Guzmán, regidor propietario y feudatario, c.c. Da. María González de Santa Cruz c.c.; 5 — Da. Juana Riquelme de Guzmán 1a. vez c.c. Marcos García de Roa nt. de Madrid c.s., y 2ª vez c.c. Simón Veloso s.s.; 6 — Da. Leonor Riquelme de Guzmán en 1636 c.c. el Cap. Antonio González Freire tronco de los González de Guzmán con ilustre sucesión; 7 — Da. María Riquelme de Guzmán c.c. el Cap. Pedro Valdes c.s.; 8 — Da. Bernardina de Guzmán c.c. el general Diego de Olavarri; y 9 — Da. Ana de Espínola. Fue su hija natural Da. Micaela de Guzmán c.c. Juan de Vela.

4 *Alonso Alfonso*: Nat. de Asunción hijo leg. de Melchor Alfonso nat. de Portugal y de Ana de San Miguel, nieto paterno de Pedro Alfonso y Bartola Lorenzo y materno de Alonso de San Miguel con sucesión.

5 *Blas Timón*: Hijo nat. del conquistador Francisco Timón y de una india criada de Martín González. Sin licencia ni consentimiento de su padre, su madrastra María de Solís le casó con Isabel Sánchez hija nat. de Juan Sánchez Cañaveral, quien falleció en 1590 sin hijos. Vecino benemérito de Asunción, tuvo merced real de unos campos en el valle de Guarnipitán en 1608. Casó por 2ª vez con Da. Mencía Alvarez Gaitán hija leg. de y Bartola Lorenzo y materno de Alonso de San Miguel con sucesión.

6 *Juan de la Torre Palomino*: Hijo leg. de Diego de la Torre, casado on Da. María Resquín.

7 *Gaspar de Silva*: Casado con Escolástica Alarcón, una hija fue casada con Bartolomé de la Amarilla.

8 *Andrés Lobato de Godoy*: Natural de la ciudad de La Plata hijo leg. de Francisco Lobato y Da. María de Godoy, vecino feudatario de Asunción. Casó 1º con Da. Beatriz Cabrera hija leg. de Antón Cabrera y Da. María de Luján, sin hijos. Por 2ª vez c.c. Da. Isabel de Ludueñas hija leg. del conquistador Melchor Núñez Vaca y Da. María de Avalos Altamirano, fueron sus hijas: Da. Isabel de Ludueñas y Da. Mariana de Godoy mujer de Don Juan de Ledesma Valderrama. Falleció en Asunción el 16 de febrero de 1624 y le sepultaron en la iglesia de San Francisco.

9 *Juan López de Herrera*: Capitán, fue casado con María Pérez de Segovia, su hija Ana López de Herrera c.c. Francisco de Esquivel c.s.

10 *Bernardino de Espínola*: El conquistador Francisco de Espínola fue casado con Da. Francisca de Luján, hija del veedor Antón Cabrera y Da. María de Luján ésta hija leg. de Hernando de Luján y de Inés Pérez naturales de la isla de la Palma. Fueron hijos de Francisco de Espínola y Francisca de Luján: 1 — Da. Leonor; 2 — Da. María de Espínola; 3 — Da. Beatriz de Espínola; 4 — Da. Escolástica de Espínola mujer de Dn. Gerónimo Lobato c.s.; 5 — Da. Ana de Espínola; 6 — Rafael de Espínola

radicado en Buenos Aires; 7 — Francisco de Espínola; y 8 — El capitán Bernardino de Espínola alcalde ordinario en 1603 y procurador general en 1612, junto con su padre y sus hermanos actuó en la fundación de Concepción del Bermejo donde murió su padre. Casado con una González de Santa Cruz, seguramente una hermana del beato Roque González no identificada, fueron sus hijos: El Cap. Francisco de Espínola Santa Cruz, Da. Isabel mujer de Juan Patiño de Haro, y Da. María de Espínola Santa Cruz mujer de Dn. José Osorio y Quiñones tronco de los Quiñones y Osorio del Paraguay.

[11] *Feliciano Gómez Cantero*: Hijo de Juan Cantero y Ana Díaz.

[12] *Juan Cavallero Bazán*: Natural de Extremadura, casado con María Prieto, tuvo varios hijos, el mayor Juan Cavallero Bazán c.c. Da. Beatriz de Añazco hija de Dn. Antonio de Añazco y Da. Ana de Ocampo, sus descendientes son los Cavallero Bazán y Cavallero de Añazco.

[13] *Diego de Collantes*: Natural de Asunción, hijo leg. de Juan de Collantes y de Juana Hernández, casado con Juana de Argüello c.s.

[14] *Francisco de Espínola*: Hijo leg. de Francisco de Espínola y Francisca de Luján, casado con Da. Mencía de Cáceres y Ovalle hija del cap. Felipe de Cáceres y Da. Magdalena de Espinosa y nieta del general Felipe de Cáceres "el viejo", con sucesión.

[15] *Francisco Suárez de Figueroa*: Alférez, casado con Da. Lorenza de Zaldívar hija leg. de Juan de Zaldívar y Francisca Tomás.

[16] *Francisco de Alava*: Capitán, casado con Da. María de Guzmán hija del cap. Francisco Ramírez Fuenleál y Da. Marina de Irala y Guzmán hija única del conquistador Francisco Ortíz de Vergara y Da. María de Irala. Con sucesión.

[17] *Diego González Vejarano*: Capitán, casado con Da. Isabel Venegas hija leg. del conquistador Alonso de Encinas y Da. Isabel Venegas. Su hija Da. Beatriz Venegas fue casada con el tesorero Hernando de Bustamante y Solórzano, "natural de la casa de Barsona", hijo leg. de Hernando de Bustamante y Da. Ana de Solórzano castellanos de la Montaña, con descendientes.

[18] *Juan Pérez de Cepeda*: Casado con Mari López de Villamayor, hijos: Juan, Da. María de Cepeda, Lucía Pérez, Felipa García de Cepeda y Juana Pérez. Falleció en 1621.

[19] *Bartolomé Gómez Maldonado*: Hijo de Ruy Gómez Maldonado, hermanas suyas: Da. Elvira de Castro y Da. Juana de Castro c.c. Pedro García de Chaparro c.s. y Miguel.

[20] *Garci Venegas de Hoces*: Nat. y vecino encomendero de Asunción, hijo leg. del conquistador Alonso de Encinas y Da. Isabel Venegas matrona mestiza hija del conquistador Garci Venegas nat. de Córdoba, tesorero y regidor del primer Cabildo asunceno. Casado con Da. Blanca de Guzmán, hija leg. del conquistador Alonso Riquelme de Guzmán y Da. Ursula de Irala, sus descendientes son los Venegas de Guzmán. Tuvo destacada actuación en Buenos Aires y Santa Fe, en Asunción fue miembro de su Cabildo y procurador general en 1593 y 1615, escribano de gobierno en 1599.

[21] *Alonso Benítez*: Capitán, casado con Isabel Martínez de Castro hija nat. del conquistador Andrés Benítez, hijos: Alonso que se manifiesta en el padrón fue sacerdote y falleció en la Provincia de Mbaracayú catequizando, fray Esteban Martínez religioso dominico, Andrés, Pedro y Da. Isabel de Castro mujer de Juan Riquel.

[22] *Diego de Rodas*: Hijo nat. del conquistador Juan de Rodas y Victoria su criada, casado con Francisca de Quiñones con sucesión, su hermano fue el escribano Juan de Rodas.

[23] *Martín de Orué Eyzaguirre*: Hijo leg. de Gerónimo Ochoa de Eyzaguirre, natural de Azcoitía y conquistador con Mendoza, y de Da. Beatriz de Orué hija de Martín de Orué hidalgo de Orduña que actuó durante el gobierno de Irala y del adelantado Ortíz de Zárate.

[24] *Sebastián de Vargas*: Natural de Sevilla de la colación de San Isidro Labrador, hijo leg. de Juan de Vargas y Catalina Arias. Vecino de Asunción donde casó con Catalina de la Cueva hija leg. de Francisco Ximénez de Enciso y Catalina de la Cueva. Hijos: Diego. Sebastián, Francisco, Pedro y Simón de Vargas Machuca, Catalina, María y Teresa de la Cueva. Todos de destacada actuación y numerosa descendencia.

[25] *Diego Arias de Mansilla*: Casado con Da. Brígida de Hoces hija leg. de Alonso de Encinas y Da. Isabel Venegas, fue su hija Da. María Arias de Mansilla.

[26] *Juan Fernández de Zárate*: Casado con Juana de Ortega, con sucesión.

[27] *Juan de Ramoa*: Llamado "el viejo", casado con Da. Ana de Rivera, hijos: lic. Lázaro de Ramoa presbítero, el cap. Juan de Ramoa c.c. Da. María Valiente de Castroverde padres de Diego, Juan, José y Pedro; Da. Mariana de Rivera c.c. Andrés Benítez y Da. Juana de Rivera c.c. Baltasar Sánchez Valderrama.

[28] *Jacome Antonio*: Casado con Da. Juana de Castro hija de Pedro García de Chaparro y Da. Juana de Castro, con sucesión.

[29] *Gaspár Núñez Vaca*: Hijo leg. del conquistador Melchor Núñez Vaca y Da. María de Paredes.

[30] *Melchor Núñez Vaca*: medio hermano del anterior, hijo leg. de Melchor Núñez Vaca y Da. María Dávalos nat. de Medellín hija leg. de Juan Dávalos y Da. Isabel Aguiar.

[31] *Juan de Porras de la Amarilla*: Hijo de Bartolomé de la Amarilla y Da. Mencía de Paredes, vecino y encomendero.

[32] *Francisco Vallejo*: Su hija Beatriz Vallejo fue mujer de Pedro Isbrán.

[33] *Juan de Orué*: Pedro de Orué conquistador llegado con Cabeza de Vaca, "pariento más cercano y albacea" do Martín de Orué. Casado con Da. María de Abrego hija leg. del cap. Juan de Montoya y Da. Francisca de Abrego y nieta del conquistador Diego de Abreu. Hijos: Juan de Orué de Zárate sacerdote que se manifiesta, Pedro de Orué de Zárate c.c. Da. Leonor de Arce, Da. Juana de Zárate c.c. Juan de Torres Tablada, Da. Gerónima de Zárate y Da. Ana de Orué c.c. Pedro de Avilés.

[34] *Juan Barba de Añazco*: Natural de Sevilla, hijo leg. de Francisco Barba Coronado y Da. Ana de Sierra, vecino feudatario de Asunción. Casado con Da. María de Salazar, hijos: Juan Barba de Añazco, Rodrigo de Añazco, Francisco Barba de Añazco, Cristóbal Barba de Añazco, Alonso Barba, Da. María Barba y Da. Ana de Salazar.

[35] *Juan de Guijosa*: Juan de Guijosa "el viejo" fue casado con Isabel o Leonor Contreras, hijos: Juan que se manifiesta, Leonor Contreras mujer de Mateo Polo, Potenciana de Padilla mujer de Bartolomé de la Amarilla.

[36] *Luis Díaz Bustos*: Casado con María de Molis, hijos: Gerónimo c.c. María de Arévalo c.s., y el Lic. Luis Díaz Bustos.

[37] *Juan de Cáceres*: Hijo del conquistador Felipe de Cáceres llegado con Mendoza.

[38] *Diego Portillo*: Hijo leg. de Diego Portillo y Beatriz González, nieto paterno de Gonzalo Portillo y materno de Cristóbal Alonso, con sucesión.

[39] *Pedro de Alvarado*: Casado con Da. María Arias de Mansilla.

[40] *Pedro López de Gamarra*: Natural de Asunción, hijo leg. de Pedro López de Gamarra y Da. María de Sepúlveda. Casado con Da. Juana Ortíz de Zárate hija de Hernando de Mendoza y Da. Agustina de Zárate, troncos de la importante familia paraguaya Gamarra y Mendoza.

[41] *Manuel Camelo*: Hijo leg. de Salvador Camelo y Catalina de la Torre, nieto de Manuel Camelo. Su hermano Juan de la Torre.

[42] *Juan de Montenegros* Vecino feudatario de Asunción, escribano nombrado por Hernandarias en 1609, procurador general en 1628, viajó a La Plata. Casado con Da. Juana de Saera, hijos: Clemente de Montenegro vec. feudatario de Asunción, Juan de Montenegro vecino de Santiago del Estero, Da. María de Saera, y Da. Juana Gerónima de Saera c.c. Vicente Pérez Pastor, c.s.

[43] *Don Gabriel de Vera y Aragón*: Teniente de gobernador de Tucumán en 1621 y del Paraguay en 1632, regidor de su Cabildo y vecino feudatario. Hijo leg. del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón y Da. María Arias de Mansilla hija del maestre de campo Hernando Arias de Mansilla y nieta del conquistador Hernandarias de Mansilla. Casado con Da. Leonor de Añazco hija leg. de don Antonio de Añazco y Da. Ana de Ocampo. Hijos: Dn. Juan de Vera y Aragón en 1638 c.c. Da. Luisa de Ovalle hija leg. de Melchor Casco de Mendoza y Da. Guiomar de Ovalle, sin hijos; Dn. Gabriel de Vera y Aragón el 1º de noviembre de 1644 c.c. Da. Gabriela de Irarrázabal y Andía hija leg. del cap. Antonio de Irarrázabal y Andía y Da. Francisca de Rojas Aranda, con descendientes; Da. Ana de Vera y Aragón en 1637 en Santa Fe c.c. Juan de Vega Astrada, con sucesión; hay otro hijo que ignoramos.

[44] *Pedro Hurtado de Mendoza*: Hijo de Pedro de la Puente y Da. Isabel de Irala. Casado con Da. María de Espínola hija leg de Francisco de Espínola y Francisca de Luján, sin hijos. El arcediano de la catedral de Asunción Don Felipe Franco fundó una capellanía en 1621 dotada de una chacra en el Mburicaó, una estancia en el valle de Tapuá y varios esclavos; fue patrono y heredero de ella el general Pedro Hurtado y le sucedió su hija natural Da. Francisca de Rivera mujer de Gerónimo de Medrano establecidos en Buenos Aires, heredó su hija Da. Leocadia Hurtado de Mendoza c.c. Pedro de Izarra Gaete vecinos también de Buenos Aires. El hijo de éstos Melchor de Gaete tuvo pleito por el patronazgo con el obispado paraguayo, fue vecino de Santa Fe y en 1695 c.c. Da. Juana del Casal y Salas, su hija Da. Beatriz de Gaete en 1732 c.c. Ignacio de Aguiar, fue su nieta Da. Petrona de Aguiar y Gaete que en 1765 c.c. Manuel Mujica, su bizniето Dn. Manuel Juan Mujica nat. de Santa Fe y vecino de Asunción donde fue alcalde provincial antes y después de la Independencia, fue casado con la paraguaya Da. Juana María Robledo Salinas y su hija Da. Andrea Mujica en 1827 c.c. su primo hermano Manuel José de Arza Robledo, con descendientes.

[45] *Juan Fernández de Enciso*: Tutor y curador de los bienes de los hijos menores del gobernador Domingo de Irala, casado con Da. Ana de Irala, su hija natural y de la india Marina su criada. Hijos: Juan Fernández de Enciso c.c. María de Almaráz c.s.; Diego; Da. Marina de Irala; y tres hijos más que no identificamos.

[46] *Juan Delgado*: En 1603 casó con Da. Marina de Irala hija leg. de Juan Fernández de Enciso y Da. Ana de Irala ascendientes de la importante familia paraguaya Delgado de Irala.

[47] *Hernando de Mendoza*: Hijo del conquistador Gonzalo de Mendoza y Da. Isabel de Irala, casado con Da. Agustina Ortíz de Zárate, con sucesión.

[48] *Pedro Franco de Torres*: Su hijo el cap. Pedro Franco de Torres c.c. Isabel Ortíz de San Miguel, sus padres Melchor de San Miguel e Isabel Ortíz de Valenzuela le otorgaron carta de dote en 1643. Con distinguida sucesión.

[49] *Juan de Fustes y Mendoza*: Hijos: licenciado Pedro de Mendoza; fray Juan de Mendoza; y Da. Juana de Mendoza c.c. el cap. Manuel de Villalobos.

[50] *Juan Ortíz de Zárate*: Capitán, actuó con su padre en la población de Buenos Aires. Nat. de Asunción fue hijo leg. de Rodrigo Ortíz de Zárate y Da. Juana de la Torre. Falleció en septiembre de 1609. Fue casado con Da. María de Olavarri hija leg. del cap. Diego de Olavarri y Da. Juana Cabrera, hija ésta de Sebastián de León, Hijos: 1 — Rodrigo Ortíz de Zárate 1ª vez c.c. Da. Mariana de Cáceres y Mendoza, y 2ª vez c.c. Da. Gerónima de Rojas, con descendientes; 2 — Sebastián de León y Zárate, gobernador del Paraguay, c.c. Da. María Ponce de León, c.s.; General Diego de Olavarri, 1º c.c. Da. Bernardina de Guzmán c.c.. y 2º c.s. Da. Ana González, con sucesión.

[51] *Bartolomé Justiniano*: Natural y vecino feudatario de Asunción hijo leg. del conquistador Bartolomé Justiniano. Casado con Ana Maura, hijos: Juan, Bartolomé, Lorenzo, María, Ana y Luisa.

[52] *Juan Gómez Cantero*: Hijo de Juan Cantero y Ana Díaz. Casado con María Hernández hija de Diego Hernández e Inés González Coronel, con sucesión.

[53] *Baltasar de Zúñiga*: Capitán, casado con Da. María de Sepúlveda hija leg. de Pedro López de Gamarra y Da. María de Sepúlveda, hijas: Da. Feliciana c.c. Antonio Fretes c.s. y Da. María de Zúñiga y Sepúlveda c.c. Melchor de Silva Barciro, con varios hijos entre otros; Da. Mariana de Silva c.c. el maestre de campo Antonio Cavañas y Ampuero.

[54] *Juan Ramos de Vera*: Casado con una hija de Diego Portillo y de Beatriz González.

[55] *Diego de Abrego y Sandoval*: Casado con Da. Angela de los Angeles, su hija Da. Lucía de Abrego y Sandoval fue mujer de Antonio de Acosta, sin hijos. Hermana suya fue Da. Juana de Abrego y Sandoval.

[56] *Juan Cabrera.*: Hijo leg. del conquistador Antón Cabrera y Da. María de Luján. Casado 1º con Da. Guiomar de Ovalle hija del conquistador Felipe de Cáceres, sus hijos: el cap. Juan Cabrera y Ovalle c.c. Da. María de Añazco hija de Dn. Antonio de Añazco y Da. Ana de Ocampo, su sucesión importante; Da. Guiomar de Ovalle c.c. el cap. Melchor Casco de Mendoza, con sucesión. Por segunda vez casó Juan Cabrera con Da. Isabel Fernández Salbaleón, sin hijos

[57] *Leonis Riquel*: Casado con María Cobos, hijos: Melchor, Juan, Leonis, Catalina y Felipa Riquel.

[58] *Don Pedro Fontana de Zárate*: Natural de Málaga, benefactor del colegio de la Compañía de Jesús de Asunción, falleció en 1623 y fue sepultado en la iglesia de la Compañía.

[59] *Don Pedro de Sierra y Ron*: Natural de Asunción, hijo leg. del cap. Francisco de Sierra y María Prieto. Chantre de la Catedral de Asunción, provisor y vicario general del obispado y juez comisario subdelegado de la Sta. Cruzada. Desde joven evangelizó a los indios y acompañó a varias entradas al Chaco y en la región de Jerez. Posteriormente viajó a España ayudado por el gobernador Hernandarias. Falleció en Asunción en 1633 y fue sepultado en la Catedral.

[60] *Mateo de Espinosa*: Hijo leg. del cap. Juan de Espinosa y Ginebra Centurión. Durante su actuación en el obispado tuvo roces con el Cabildo de Asunción y fue denunciado ante la Audiencia. Vecinas de Santa Fe, fueron sus hermanas: Isabel de Espinosa c.c. Juan Sánchez y Catalina Centurión c.c. Juan Ramírez.

[61] *Martín de Orué de Zárate*: General, hijo leg. de Pedro de Orué de Zárate y Da. Leonor de Arce. Casado con Da. María Verdejo de Rojas hija leg. de Domingo Verdejo y Da. Ana de Zaldívar. Hijos: Martín de Orué de Z. c.c. Da. Ursula Vallejo Villasanti. c.s.; Gregorio de Orué de Z. c.c. Da. Gerónima de Encina, c.s.; Francisco de Zaldívar; Pedro de Orué 1º c.c. Paula Pérez y 2º c.c. Da. Bonifacia Cabrera de Ovalle; Da. María de Arce c.c. Fernando Arias de Saavedra; Da. Francisca de Zaldívar y Orué c.c. Francisco de Espínola y Cáceres, c.s.; y Da. María Verdejo de Rojas.

[62] *Don Juan de Avalos y de los Ríos*: Con destacada actuación a principios del siglo XVII. Casado con Da. María de Mendoza, tronco de una de las tres familias de Avalos y Mendoza del Paraguay. Hijos: el maestre de campo Dn. Fernando de Avalos y Mendoza casó 1º con Da. María Verdejo de Rojas o Urué de Zárate, con sucesión, 2º c.c. Da. Ana Bazán de Espínola y Santa Cruz. c.s.; Da. Blanca de Mendoza casada con el general Francisco Ramírez de Guzmán hijo leg. de Cristóbal Ramírez Fuenleál y Da. Marina de Irala y Guzmán, con sucesión.

[63] *Pedro de Ovelar*: Teniente de gobernador de Paraguay y otros cargos. Casado con Da. Francisca de Irala hija leg. de Pedro de la Puente y Da. Isabel de Irala.

[64] *Francisco de Rivas Gavilán*: Casado con Da. Mariana de Rojas Aranda hija leg. de Juan de Rojas Aranda y Da. Francisca de Acuña, c.s.

[65] *Don Diego Ponce de León*: Hijo segundo del conquistador Alonso Riquelme de Guzmán y Da. Ursula de Irala. Casado con Da. Beatriz de Espínola hija leg. de Francisco de Espínola y Da. Francisca de Luján, con sucesión.

[66] *Pedro de Torres Chaves*: Capitán, hijo y nieto de conquistadores. Casado con Da. Mariana de Paredes, hijos: cap. Pedro de Torres Chaves con sucesión; Da. María de Molina, y Da. Mariana de Paredes.

[67] *Don Francisco Flores de la Bastida*: General, teniente de gobernador de Asunción y vecino feudatario. Natural de la ciudad de Quito, hijo legítimo de Dn. Francisco Flores de la Bastida y Da. Petronila de Hinojosa, quiteños. Casado con Da. Isabel de Bustamante y Solórzano hija de Fernando de Bustamante y Solórzano y Da. Beatriz Venegas. Entre otros fue su hijo Dn. Manuel Flores de la Bastida c.c. Da. Ana de Zaldívar y Balbuena padres de Da. María Flores de la Bastida casada con el maestre de campo general Felipe Cavañas y Ampuero, con descendientes.

[68] *Sebastián Verdejo de Rojas*: Domingo Verdejo de Rojas capitán y vecino poblador de Concepción del Bermejo. Fue casado con Da. Ana de Zaldívar hija leg. de Juan de Zaldívar y Francisca Tomás; hijos: Domingo Verdejo de Rojas; Sebastián Verdejo de Rojas c.c. Da. Brígida de Hoces y de los Ríos, c.s.; Da. Francisca, y Da. María Verdejo de Rojas, ambas c.s.

[69] *Francisco Sánchez de Vera*: Natural de Asunción, hijo leg. del capitán Francisco Sánchez y Da. Francisca de Vera. Casado con Da. Luciana Gómez Cantero, hijos: N. N. Sánchez de Vera; Ignacio Sánchez de Vera maestre de campo, c.c. Da. Sebastiana de Añazco; Francisco Sánchez de Vera; Da. Sebastiana de Vera c.c. Juan Díaz Barbosa, c.s.; y Da. María de Vera. Se dicen descendientes del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón.

[70] *Bartolomé Sánchez de Vera*: Hijo leg. del capitán Francisco Sánchez de Vera. Encomendero y maestre de campo, usaba un sello con las armas de los Vera y Aragón. Casado con Da. Francisca Notario hija leg. de Fernando Notario y Da. Beatriz Cabrera, hijos: fray Francisco de Vera mercedario; Bartolomé Sánchez de Vera; Da. María de Vera c.c. con el alférez Juan Ximénez de Figueroa vecino de Asunción y nat. de Santa Fe hijo leg. de Juan Ximénez de Figueroa y Da. Ana Ramírez, c.s.; y Da. Beatriz Cabrera; además una hija nat. llamada Isabel.

[71] *Antonio de Miranda*: Regidor en 1629, casado con Da. Leonor de Arce hija leg. de Lucas de Balbuena y Ocampo y Da. Leonor de Arce, con sucesión.

[72] *Nicolás Colmán*: Natural de Villarrica, hijo leg. de Nicolás Colmán y Francisca Méndez. Casado con Da. Mencía Riquel y fue su hijo Nicolás.

[73] *Felipe de Torrillas y Linares*: Casado con Da. María Ponce de León hija leg. del general Garci Venegas de Hoces y Da. Blanca de Guzmán, con sucesión.

Por falta de espacio no pusimos las notas correspondientes a los personajes citados. Si lo hubiéramos hecho, llenaríamos más páginas que las presentes, anotando el volumen, folio y el archivo correspondiente. Los documentos consultados son en su mayoría del Archivo Nacional de Asunción, algunos expedientes del Archivo de la Curia paraguaya, otros del Archivo Histórico de Santa Fe, por gentileza de su director el Dr. Zapata Gollán, y del Archivo del Obispado santafesino.

Asunción, julio de 1966

SECCION DOCUMENTAL

LIBRO PRIMERO DE MATRIMONIOS DE ESPAÑOLES DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE SAN JUAN (1707-1751)
(Continuación)

por D. Carlos Jáuregui Rueda

185) 8-1-1731: **José Antonio ANDINO**, natural de ésta, h.l. de Clemente Andino y de Agustina Lemos, con **Manuela MORALES**, natural de ésta, h.n. de José Morales y de Isidora Frías. Ps: Domingo Balmaceda y Juana Frías. Ts. Domingo Frías y José de Frías. (f.27).

186) 26-1-1731: **Juan PICON**, natural de ésta, h.n. de (en blanco) y de Da. María Contreras, con **Isabel RAMIREZ**, natural de ésta, huérfana, viuda de Dn. Tomás Camargo. Ps: Francisco Gómez e Inés Picón. Ts. Luis Ramírez y Vicente Delgado. (f. 27).

187) 16-4-1731: **Bartolo ROJO**, natural de Santiago de Chile, h.l. de Pedro Nolasco Rojo y de Da. Josefa Barahona, con **Juana MARIN**, natural de ésta, h.l. de José Marín y de María Holepcin (sic). Ps. Juan Alvarez de Miranda y Da. Bernarda Toranzo, su esposa. Ts. Dn. Bernardo Arias y Dn. José de Irazabal. (f. 27)

188) 24-4-1731: **Lucas VIELMA**, natural del Paraguay, h.l. de Domingo Vielma y de Dionisia Gómez, con **Josefa CABRAL**, natural de Mendoza, h.n. de José Cabral y de Jerónima Quintera (sic). Ps. Sebastián Ribera y Da. Paula Mallea. Ts. Simón Urizar y Agustín Antonio, sacristanes. (f. 27).

189) 9-5-1731: **José GONZALEZ**, natural de las Canarias, h.l. de Ignacio González y de Francisca Ramos, con **Aurelia SANCHEZ**, h.l. de José Sánchez y de Rosa Ramírez. Ps. Gabriel Malla y Da. Tomasa Morales. Ts.: Ignacio Sarmiento e Ignacio de los Ríos. (f. 27)

190) 14-5-1731: **Nicolás CANO**, viudo de Da. María Josefa de Quiroga, natural de ésta, h.l. del Capitán Pedro Cano y de Da. María Gracia de Tobar, con **Da. Leocadia de QUIROGA SARMIENTO**, natural de ésta, h.l. de José de Quiroga Sarmiento y de Da. Elvira de Ugas. Ps.: José de Morales y Josefa Jofré, su esposa. Ts.: Ignacio Sarmiento y José del Aziar. (f. 27).

191) 9-7-1731: **José de FRIAS**, natural de ésta, h.l. de Santiago de Frías y de Teresa Jofré, con **Francisca CALDERON**, viuda de Clemente Ferreira, natural de ésta, h.l. de Lorenzo Calderón y de Clemencia Pozo. Ps: Domingo de Frías y Eugenia Frías. Ts: Dn. Rafael Godoy y Alonso Atencio. (f. 27v).

192) 18-9-1731: **Dn. José GILES**, natural del Puerto de Buenos Aires, h.l. de Juan Giles y de Da. María de Rivadeneira, con **Da. Angela de ORO BUSTAMANTE**, viuda de Dn. Francisco de la Rosa, natural de ésta, h.l. de Dn. Juan de Oro Bustamante y de Da. Francisca de Fraguas, su esposa. Ts.: An. Antonio Alvarez y Dn. Félix Hurtado de Mendoza. (f. 27v).

193) 5-10-1731: **Alonso José de la ESTRELLA**, natural de la Villa de Huelva, Andalucía, h.l. de Carlos de la Estrella y de Da. Catalina Rodríguez de Santa Cruz, con **Da. Rita de la REA**, natural de ésta, h.l. de Domingo de la Rea y de Da. Viviana Bustos. Ps: Dn. Juan Camargo y Da. Clemencia Sarmiento, su esposa. Ts. Dn. José del Aziar y Dn. Bernardo Arias. (f. 27v).

194) 7-10-1731: **Dn. Raimundo de SALAZAR**, natural de ésta, h.n. de Dn. Luis Antonio de Salazar y de Da. Paula Morales, con **Da. Isabel de TORANZO,** h.l. de Dn. Pedro Toranzo y de Da. Juana Ugaz. Ps: Dn. José de Morales y Da. Josefa Jofré, su esposa. Ts. Dn. José del Aziar y Dn. Manuel de Sala. (f. 27v).

195) 10-10-1731: **Dn. Salvador VAZQUEZ del CARRIL**, natural de la Villa de Camariñas, Reino de Galicia, h.l. de Dn. Domingo del Carril y de Da. María Vázquez, con **Da. Isabel de MOYANO CORNEJO**, viuda del Maestre de Campo Dn. Tomás de Fraguas, y natural de ésta, h.l. del Capitán Dn. Melchor Moyano Cornejo y de Da. Margarita Jofré de la Barrera. Ps.: Dn. Melchor Moyano y Da. María Sarmiento, su esposa. Ts. Juan Gil de Quiroga y Dn. Jacinto Garramuño. (f 28).

196) 16-101731: **Melchor NAVARRO**, natural de Canarias, h.l. de Francisco Navarro y de Francisca Gómez Bozo, con **María SAAVEDRA**, natural de ésta, h.l. de Dn. Juan Navarro y de Da. Marcela Sánchez. Ps. Nicolás Cano y Da. Leocadia Sarmiento, su esposa. Ts. Vicente Salgado y Alonso de la Estrella. (f. 28).

197) 6-12-1731: **José CORREA**, natural de ésta, h.n. de Agustín Correa y de Sebastiana Clavero, con **Paula MALLEA**, natural de ésta, h.l. de Gabriel Mallea y de Magdalena Ribera. Ps. José Balmaceda y Da. María Aurelia de Quiroga. Ts. Dn. Juan Ramírez y Feliciano Quiroga. (f. 28).

198) 17-12-1731: **Dn. Antonio de ALLENDE**, natural de Santiago de Chile, h.l. de Dn. Santiago de Allende y de Da. Agueda Banquier, con **Da. Micaela de QUIROGA SARMIENTO**, h.l. de José de Quiroga Sarmiento y de Da. Elvira Ugas, naturales de ésta. Ps.: Dn. Jacinto Garramuño y Da. Francisca de Oro, su esposa. Ts. Nicolás Cano y Lorenzo Quiros. (f. 28).

199) 1-1-1732: **Manuel GOMEZ CORREA**, natural de Río de Janeiro, Reino de Portugal, viudo de Micaela González, h.l. de Domingo Correa y de Francisca Acosta, con **Andrea RIVEROS**, natural de ésta y huérfana criada en casa del Maestre de Campo Dn. Andrés de Riveros, viuda de Tomás Baras. Ps. Nicolás Quiroga y Francisca Cabrera, su esposa. Ts. Juan de Vargas y Juan de Flores. (f. 28v).

200) 5-2-1732: **Domingo MOLINA**, natural de ésta, h.l. de Marcos Molina y de Juana Barbarán, con **Da. Lorenza QUIROGA**, natural de ésta, h.l. de Agustín de Quiroga y Da. Juana del Pozo. Ts. y Ps.: Justo Aguiar y Simón de Urizar. (f. 28v).

201) 5-2-1732: **Dn. Lorenzo de QUIROS**, natural de ésta, h.l. de Dn. Gaspar de Quiros y Da. María de Lemos, con **Da. Juana de HOGAZ** (sic), viuda de Dn. Juan Ponce, "cuyo cuerpo se enterró en esta ciudad". Ts.: el Maestre de Campo Juan de Quiroga y el Capitán Nicolás Cano. (f. 28v)